

## Quincuagésima primera reunión ordinaria

# Pleno

## Acta de la cuarta sesión

*celebrada en el Austria Center (Viena)  
el martes 18 de septiembre de 2007, a las 15.05 horas*

**Presidente:** Sr. OTHMAN (República Árabe Siria)

**Después:** Sr. BERDENNIKOV (Federación de Rusia)

## Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
8	Debate general e <i>Informe Anual para 2006 (continuación)</i>	1-227
	Declaraciones de los delegados de:	
	Mozambique	1-6
	Lituania	7-23
	México	24-34
	Iraq	35-38
	Kuwait	39-46
	Filipinas	47-64
	Angola	65-73
	Rumania	74-84
	Marruecos	85-94

<sup>1</sup> GC(51)/22.

## Índice (continuación)

Punto del orden del día		Párrafos
	Reino Unido	95-103
	Croacia	104-114
	Kenya	115-133
	Kazajstán	134-145
	Argentina	146-164
	República Checa	165-173
	Turquía	174-183
	Indonesia	184-198
	Nueva Zelanda	199-207
	Eslovaquia	208-212
	República Unida de Tanzania	213-220
	Comisión Europea	221-227

### **Abreviaciones utilizadas en la presente acta:**

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (en Asia y el Pacífico)
Acuerdo Cuatripartito	Acuerdo entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
ALARA	valor más bajo que pueda razonablemente alcanzarse
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
CIP	cifra indicativa de planificación
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
CTPD	cooperación técnica entre países en desarrollo
END	ensayo no destructivo
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G8	Grupo de los Ocho
HTGR	reactor de alta temperatura refrigerado por gas
INLEX	Grupo Internacional de Expertos sobre Responsabilidad por Daños Nucleares
IRRS	Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria
ISIS	Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA
LSCD	laboratorio secundario de calibración dosimétrica

**Abreviaciones utilizadas en la presente acta (continuación):**

MGCP	Marco de Gestión del Ciclo del Programa
MPN	marco programático nacional
Normas Básicas de Seguridad	Normas Básicas Internacionales de Seguridad para la Protección contra la Radiación Ionizante y para la Seguridad de las Fuentes de Radiación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPAL	reactor australiano de agua ligera de piscina abierta
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PATTEC	Campaña Panafricana de Erradicación de la Mosca Tsetse y la Tripanosomiasis
PET	tomografía por emisión de positrones
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades
RaSSIA	Evaluación de las Infraestructuras de Seguridad Radiológica y de Seguridad Física de las Fuentes Radiactivas
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
UE	Unión Europea
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana

## **8. Debate general e *Informe Anual para 2006* (continuación)** (GC(51)/5)

1. El Sr. HIMEDE (Mozambique) dice que su país ha ingresado recientemente en el Organismo, pero está plenamente comprometido con los objetivos establecidos en su Estatuto.
2. Mozambique apoya el examen constante y el fortalecimiento de las medidas encaminadas a evitar la proliferación de armas de destrucción en masa, incluidas las sometidas al sistema de salvaguardias. Solo se podrá avanzar en el proceso de proteger al mundo de la amenaza de las armas nucleares si todos los gobiernos demuestran una voluntad política genuina. Por consiguiente, tiene una importancia vital que todos los Estados cumplan íntegramente sus obligaciones jurídicas de las esferas de la no proliferación y el desarme.
3. La universalización del sistema de salvaguardias, comprendido el protocolo adicional, es fundamental para la obtención de resultados satisfactorios en las actividades de verificación del Organismo y para la seguridad mundial. La aplicación de salvaguardias integradas sobre la base de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales mejorará de forma considerable la eficiencia de las medidas de verificación. A ese respecto, Mozambique ha decidido concertar un acuerdo de salvaguardias, un protocolo sobre pequeñas cantidades y un protocolo adicional basados en el modelo aprobado por la Junta de Gobernadores en 1997. Esos instrumentos entrarán en vigor cuando se cumplan todos los requisitos constitucionales.
4. Los importantes avances en la utilización de la ciencia y la tecnología nucleares en ámbitos como la agricultura, la salud animal y humana y el medio ambiente han potenciado su función en el abordaje de los principales desafíos del desarrollo. La cooperación técnica desempeña un papel importante en el incremento y la difusión del uso de la energía nuclear con fines pacíficos en el mundo en desarrollo. El Organismo está ayudando a mejorar las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo mediante la asistencia que presta a los países en desarrollo para la implantación de aplicaciones nucleares.
5. El orador exhorta a todos los Estados, tanto desarrollados como en desarrollo, a que intensifiquen su participación en las actividades de cooperación técnica y felicita a los países que contribuyen al FCT. Mozambique abonará pronto la parte que le corresponde del FCT correspondiente al bienio 2006-2007 y se ha comprometido a pagar su parte para el FCT de 2008.
6. El Organismo tiene que desempeñar una función cada vez más importante como organización internacional que garantiza el equilibrio necesario entre la utilización de la energía nuclear para las necesidades de desarrollo y el compromiso con el régimen de no proliferación nuclear. La lucha contra el terrorismo nuclear y el tráfico ilícito requiere una cooperación internacional más intensa y Mozambique apoya las actividades del Organismo a ese respecto. Los Estados Miembros deben comprometerse a fortalecer el papel del Organismo, habida cuenta de los desafíos y las amenazas crecientes para la paz y seguridad internacionales.
7. El Sr. DAINIUS (Lituania) señala que la no proliferación nuclear y la consecución del desarme nuclear de conformidad con el TNP son fundamentales para lograr la paz y la seguridad mundiales. Que no cesen la vitalidad y la integridad del TNP depende de que todos los países trabajen a fin de solucionar los problemas relacionados con la inestabilidad y la inseguridad a nivel regional. Lituania aprecia mucho los esfuerzos del Organismo para prevenir la proliferación de las armas nucleares y

promover el uso pacífico de la energía nuclear. Su país sigue apoyando el proceso en curso de revisión del TNP y opina que es esencial que la Conferencia de Examen del TNP de 2010 produzca resultados importantes. No obstante, solo se podrá progresar si se abordan por igual los tres pilares del TNP.

8. El sistema de salvaguardias del Organismo constituye el núcleo del régimen internacional de no proliferación nuclear. El orador exhorta a los Estados que aún no lo hayan hecho a que reafirmen su compromiso con el régimen del TNP y concierten acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales con el Organismo, ya que esos dos instrumentos son fundamentales para seguir fortaleciendo y aumentando la credibilidad del sistema de salvaguardias y constituyen la norma actual de verificación internacional. Lituania ha comenzado a aplicar salvaguardias amplias en junio de 2007 y ha concluido el proceso interno de transición de su acuerdo de salvaguardias bilateral al acuerdo trilateral entre Lituania, la Euratom y el Organismo.

9. En los últimos años, se han producido casos graves de incumplimiento de las obligaciones dimanantes del TNP que han preocupado considerablemente a la comunidad internacional y han puesto en riesgo el régimen de no proliferación nuclear mundial.

10. Es lamentable que el Irán haya ignorado su obligación de suspender todas las actividades de enriquecimiento, comprendidos la investigación y el desarrollo, a pesar de los numerosos llamamientos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Organismo. Su país se une a la comunidad internacional en la exhortación al Irán a que acate las resoluciones del Consejo de Seguridad 1696 (2006), 1737 (2006) y 1747 (2007), y subraya la importancia de que el Irán aplique plenamente las disposiciones de su acuerdo de salvaguardias amplias y su protocolo adicional, en espera de su ratificación, y de que suministre toda la información que solicite el Organismo.

11. De igual modo, en lo que atañe a la RPDC, aún queda mucho por hacer para establecer un entorno de seguridad en la península de Corea, aunque su país acoge con agrado los avances realizados a través de las conversaciones entre las seis partes y el hecho de que el OIEA haya podido verificar la parada de la instalación nuclear de Yongbyon. El orador expresa la gran preocupación de su país ante la posesión, anunciada por la propia RPDC, de armas nucleares y sus ensayos correspondientes, y exhorta a la RPDC a que acate íntegramente la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, abandone sin demora su programa de armas nucleares y lo desmantele por completo, de forma irreversible y verificable. Además, es importante que la RPDC vuelva a confirmar su compromiso pleno con el TNP.

12. No puede separarse el régimen de no proliferación de la cuestión más amplia del desarme. La Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares se está celebrando de manera simultánea a la reunión en curso de la Conferencia General, y hay que tener presentes los desafíos que afronta ese Tratado. Lituania acoge con satisfacción el creciente número de países que han firmado y ratificado el TPCE y alienta a los Estados, especialmente los que figuran en el anexo 2, a que lo firmen y ratifiquen sin demora ni condiciones. Asimismo, acoge con agrado las novedades revitalizadoras relativas a un tratado de cesación de la producción de material fisible. Las negociaciones para la consecución de un nuevo instrumento multilateral que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos deben constituir el siguiente paso de los esfuerzos mundiales para promover la no proliferación y el desarme nuclear. Lituania está firmemente comprometida con los requisitos de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad que, junto con los regímenes de control de las exportaciones, proporcionan a los Estados posibilidades de acciones, cooperación y asistencia concertadas para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa.

13. Las armas de destrucción en masa que se encuentran en manos de regímenes irresponsables y la posibilidad de que unos terroristas tengan acceso a ellas suponen una importante amenaza para el entorno de la seguridad mundial. Lituania está decidida a actuar con otros países para combatir el riesgo creciente del terrorismo nuclear mediante mecanismos como la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, a la que su país se ha adherido en mayo de 2007, y la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, que proporciona un enfoque sistemático para una cooperación internacional más estrecha y tangible. En abril de 2007, Lituania ha acogido el primer ejercicio regional en el marco de la segunda Iniciativa mencionada.

14. En 2006, su país registró avances constantes en su labor preparatoria para ratificar la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. Se examinó la legislación relativa a la protección física y se determinaron las prioridades de actualización. Asimismo, se añadieron a la ley nacional de energía nuclear disposiciones que obligan a indicar la amenaza base de diseño durante el transporte de materiales nucleares. En octubre de 2006, la autoridad reguladora nacional organizó un taller en colaboración con el Organismo a fin de mejorar el sistema de protección física del país y las competencias de los expertos de las instituciones lituanas que participan en la protección física.

15. La energía nuclear sigue desempeñando un papel importante en la economía de Lituania, en la que supone aproximadamente el 70 % de la electricidad producida. La cuestión de la producción de energía y la seguridad del suministro se están afrontando con sumo cuidado en Lituania y en toda la región del Báltico, habida cuenta del próximo cierre de la unidad 2 restante de la central nuclear de Ignalina, previsto para finales de 2009. El orador agradece al Organismo la asistencia prestada en la elaboración de un estudio energético que analiza opciones para el suministro de energía y la seguridad de este en los Estados bálticos.

16. Tras el cierre de la central de Ignalina, el porcentaje del gas en la canasta de energía del país aumentará considerablemente. El cierre de la central de Ignalina tendrá un efecto negativo sobre la seguridad energética, puesto que la región depende de un único suministrador externo de gas, e incrementará las emisiones de CO<sub>2</sub>, lo que no se ajusta a los esfuerzos mundiales para atajar el cambio climático. La energía nuclear es una de las alternativas a los combustibles fósiles tradicionales más realistas y factibles desde el punto de vista comercial, y su desarrollo, junto con el de otras fuentes de energía renovables y respetuosas con el clima, puede ayudar a abordar futuros desafíos en la esfera de la energía y el cambio climático.

17. El estudio de viabilidad llevado a cabo en 2006 sobre la construcción de una nueva central nuclear en Lituania alcanzó una conclusión positiva y, en enero de 2007, el Parlamento lituano aprobó una estrategia nacional de energía que prevé actuar en consecuencia. En marzo de 2007, Polonia se adhirió a la iniciativa de los Estados del Báltico para construir una nueva central nuclear en Lituania mediante la firma de un comunicado sobre la cooperación en la esfera de la energía. El Parlamento lituano ha aprobado en junio de 2007 una ley que establece la base jurídica de la aplicación práctica del proyecto y las condiciones necesarias para una colaboración constructiva entre las cuatro empresas de energía que representan a cada uno de los países participantes, en consonancia con su estrategia energética nacional y la estrategia en materia de política energética de la Unión Europea. El Organismo ha prestado una asistencia oportuna mediante la organización de una reunión subregional sobre los desafíos y las oportunidades relativas a la construcción de una nueva central nuclear en la región del Báltico, que se celebró en Lituania.

18. La generación de energía y su suministro fiable han pasado a formar parte integrante del programa político europeo. La cooperación internacional y la participación basadas en los principios de transparencia y confianza mutua son la mejor forma de abordar la seguridad energética y garantizar una cooperación entre los agentes pertinentes que sea mutuamente beneficiosa. Lituania ha organizado

en colaboración con Polonia una cumbre energética de alto nivel en Vilna, que se celebrará en octubre de 2007 y tratará cuestiones relacionadas con la política energética exterior de la Unión Europea, con especial atención a su dimensión oriental, así como la búsqueda de nuevas formas de cooperación entre los principales productores de energía, los consumidores y los países de tránsito. Además de fortalecer la cooperación regional, se debe buscar una visión global del uso pacífico de la energía nuclear. La Alianza Mundial de Energía Nuclear resultará valiosa para ayudar a satisfacer las crecientes demandas de energía en todo el mundo mediante la utilización de la energía nuclear, garantizando al tiempo que esos sistemas energéticos se usen con fines exclusivamente pacíficos.

19. La clausura de la central nuclear de Ignalina es una de las cuestiones de mayor importancia para su país en la actualidad. En 2006, el Organismo siguió prestando asistencia en los preparativos para la clausura de la unidad 1. Sus esfuerzos se han centrado en mejorar las capacidades locales y facilitar la coordinación con los principales donantes internacionales de este proyecto. En 2007 se ha puesto en marcha un nuevo proyecto sobre la gestión de residuos radiactivos derivados de la clausura de una central nuclear a fin de garantizar la gestión segura y eficaz de los residuos y de mejorar la competencia de las instituciones participantes.

20. En diciembre de 2006 se cambió el estado de la unidad 1 a parada definitiva. Con la autorización de la autoridad reguladora, está en marcha un programa en cooperación con expertos internacionales y el Organismo para la retirada del combustible y se están transportando conjuntos parcialmente quemados de la unidad 1 a la unidad 2. Se ha transferido más del 60 % de los conjuntos combustibles. A principios de 2007, el servicio del Organismo de Examen de los Programas de Gestión de Accidentes llevó a cabo una misión en el Cuerpo de Inspección Estatal de Seguridad de la Energía Nucleoeléctrica a fin de prestar asistencia en su examen del proyecto de directrices para la gestión de accidentes severos y la documentación de justificación técnica conexa, cuya elaboración por la central de Ignalina está en curso. El grupo del Organismo concluyó que los documentos proporcionan un enfoque estructurado y bien desarrollado para mitigar accidentes con daño al núcleo. En la central se han llevado a cabo voluntariamente varios cambios importantes en el *hardware* para mitigar con más eficacia los accidentes muy graves.

21. La estrategia de gestión de desechos radiactivos abarca la disposición final de los desechos derivados de la explotación y la clausura de las instalaciones nucleares. La disposición final de los desechos de actividad muy baja de período corto se llevará a cabo directamente en un repositorio de tipo vertedero, mientras que los desechos de actividad baja e intermedia de período corto se depositarán en un repositorio cerca de la superficie con cámaras de almacenamiento de hormigón armado. Ya ha comenzado el proceso de licitación del diseño del repositorio para desechos de actividad muy baja. La Agencia de Gestión de Desechos Radiactivos de Lituania concluyó en el primer semestre de 2007 la evaluación del impacto ambiental del repositorio cerca de la superficie para desechos de actividad baja e intermedia de período corto, así como las consultas internacionales con Belarús y Letonia sobre el impacto transfronterizo. El informe de la evaluación ha servido de base a la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de permitir la construcción del repositorio cerca de la superficie en las proximidades de la central de Ignalina.

22. Con asistencia del Organismo, Lituania está dedicando importantes recursos a mejorar y fortalecer más la infraestructura de reglamentación relativa al control de las fuentes de radiación, la exposición a la radiación ionizante y las emergencias radiológicas. Su país comprende la importancia del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y las Directrices Complementarias sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas, cuyas disposiciones se han incorporado a la legislación nacional y se están aplicando en la actualidad. Se ha creado un sistema para controlar la exposición ocupacional, natural y médica, los resultados de cuyo funcionamiento son evidentes: están disminuyendo las dosis entre los trabajadores ocupacionalmente expuestos y los pacientes, y la población está más informada sobre la exposición. Su país, que

reconoce la importancia de la participación en el Sistema de Información sobre Exposición Ocupacional a fin de disminuir las dosis entre los trabajadores del sector nuclear, participa de forma activa en las actividades de la Red Regional ALARA para Europa y Asia Central, un instrumento muy eficaz para mantener los niveles de protección radiológica que se han logrado hasta el momento. Cada vez se presta más atención a los sistemas de calidad de los laboratorios analíticos y su país valora las actividades de la red de Laboratorios Analíticos para la Medición de la Radiactividad Ambiental.

23. La financiación adecuada de las actividades de cooperación técnica tiene una gran importancia para Lituania, que ha cumplido su compromiso con el FCT y seguirá haciéndolo en el futuro. Su país tiene una experiencia de más de 13 años de cooperación beneficiosa con el Organismo y está dispuesto a proseguir su participación activa en actividades de cooperación técnica, a través de medidas como la acogida de talleres y seminarios regionales y la impartición de capacitación, hasta llegar a convertirse en un país donante. Se espera que el número de especialistas extranjeros que reciben capacitación aumente desde los 30 de 2006 a 50 en 2007, y Lituania sigue consagrándose a acoger futuros eventos en colaboración con el Organismo.

24. El Sr. DÍAZ Y PÉREZ DUARTE (México) señala que el 50º aniversario del Organismo se caracteriza por la convergencia de varias cuestiones importantes que también se están abordando en otros foros, como el cambio climático, las fuentes de energía alternativas y la seguridad del suministro de energía, y la estrategia mundial para la no proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Habida cuenta de las crecientes demandas de energía y el desafío de reducir los niveles de dióxido de carbono, la energía nucleoelectrónica vuelve a aparecer como una alternativa viable para garantizar el desarrollo sostenible de muchos países en desarrollo, y el progreso tecnológico promete poner sus beneficios al alcance de todos. Ahora bien, esto conlleva un riesgo mayor de acceso indiscriminado al uso de la energía nuclear con fines no pacíficos. El Organismo deberá afrontar estas cuestiones durante los próximos decenios y, por tanto, se le presentan importantes desafíos.

25. Así pues, lo sucedido en el mundo en los últimos seis años ha puesto a prueba las capacidades del Organismo, en particular en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. El Director General ha guiado al Organismo con una profesionalidad admirable en tiempos de gran agitación política. El fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva requiere descentralizar funciones y recursos en órganos especializados. Por consiguiente, se debe prestar apoyo a las capacidades de inspección y vigilancia del Organismo, su promoción del desarrollo tecnológico y las salvaguardias. México acoge con agrado los esfuerzos de la Secretaría encaminados a optimizar los recursos humanos y financieros disponibles para todos los programas. Esa estrategia se debe complementar con el establecimiento de vínculos más estrechos entre el Organismo y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

26. Otro desafío es el creciente número de iniciativas que puede llevar accidentalmente a una duplicación de esfuerzos o a que se disperse la atención de la comunidad internacional. Las instituciones apropiadas deben coordinar esos esfuerzos.

27. Un tercer desafío es garantizar que la consecución de los objetivos de cualquiera de las esferas del cambio climático, el suministro de energía o la no proliferación no se persiga en detrimento de los objetivos de las otras dos esferas.

28. El Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 se reunió por primera vez a principios de mayo de 2007 en Viena. En él se mantuvo un debate general constructivo y un diálogo interactivo sobre el desarme y la no proliferación. El orador exhorta a los Estados que son Partes en el TNP a que cumplan su compromiso de consecución universal del desarme nuclear, y a la comunidad internacional a que trabaje para acabar definitivamente con la cultura del armamento y el uso de la energía nuclear con fines militares.

29. Su Gobierno acoge con beneplácito los avances realizados en el contexto de las conversaciones entre las seis partes sobre la cuestión nuclear de la RPDC, incluidas la parada de los reactores nucleares en Yongbyon y la cooperación renovada con el Organismo. Se trata de un paso importante hacia la desnuclearización de la península de Corea. Sin embargo, quedan pendientes algunas cuestiones, como la presentación por la RPDC de su inventario de armas nucleares. El orador expresa la esperanza de que la próxima cumbre intercoreana produzca resultados positivos y alienta a la RPDC a que vuelva a participar en las labores del Organismo.

30. México también acoge con agrado el plan de trabajo aprobado tras las largas negociaciones entre el Director General y la República Islámica del Irán, y urge al Irán a que siga cooperando con el Organismo y la comunidad internacional de forma incondicional para disipar las dudas relativas a la naturaleza y el alcance de su programa nuclear.

31. Su Gobierno está analizando los enfoques propuestos por el Director General y otros Estados Miembros para garantizar el suministro de combustibles fósiles y fortalecer los controles a fin de prevenir la desviación hacia actividades ilícitas. Esa cuestión debe considerarse en el marco de la Junta de Gobernadores y la Conferencia General, teniendo en cuenta la importancia de proteger el derecho inalienable de todos los Estados a la investigación, el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

32. El orador respalda las actividades del Organismo encaminadas a mejorar la seguridad de los usos pacíficos de la energía nuclear, especialmente su labor en la esfera de la seguridad tecnológica y física de los materiales y las instalaciones nucleares. En colaboración con el Organismo, México está preparándose para un ejercicio internacional de emergencia nuclear a gran escala ConvEx-3, con el propósito de contribuir a la planificación y el análisis de la eficiencia de esos ejercicios.

33. Su país otorga una gran importancia a la utilización de la energía y las aplicaciones nucleares para ayudar a solucionar diversos problemas en esferas de fundamental importancia, como la energía eléctrica, la salud humana, la agricultura y alimentación, la protección del medio ambiente y la industria. El programa de cooperación técnica es uno de los instrumentos principales para hacer llegar esos beneficios, especialmente a los países en desarrollo. México fomenta la CTPD en América Latina y sigue apoyando las actividades en el marco del ARCAL. Su país acoge con agrado el apoyo del Organismo a ese programa, especialmente en lo relativo a la labor en curso en el marco del Perfil Estratégico Regional para 2007-2013. México también apoya la iniciativa del Organismo referente a la creación de centros de capacitación regionales en materia de seguridad física nuclear y se muestra dispuesto a acoger un centro de estas características a fin de poder compartir sus conocimientos especializados con otros países de la región.

34. Tras unas difíciles negociaciones, la Junta aprobó en julio el programa y presupuesto para 2008. Es importante reflexionar acerca del futuro del Organismo y el modo en que se deben financiar sus importantes responsabilidades. Debe analizarse también la forma en que se desempeñan y financian esas responsabilidades a fin de garantizar que la carga financiera se reparta equitativamente.

35. El Sr. FAHMI (Iraq) dice que su país agradece al Organismo su magnífica labor de promoción de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos y de asistencia a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo, para que se mantengan al corriente de las novedades en el campo de la ciencia y la tecnología nucleares. Esa asistencia está ayudando a construir un nuevo Iraq a través de una valiosa orientación que volverá a situar a su país en la senda del desarrollo integral y permitirá que recupere su rango anterior. El Iraq está comenzando una nueva etapa, aplicando políticas basadas en la transparencia y la confianza en su cooperación técnica y tecnológica con la comunidad internacional sobre los usos pacíficos de la energía nuclear.

36. El Iraq se ha beneficiado notablemente de sus proyectos de cooperación técnica nacionales y regionales con el Organismo, por ejemplo, en el desmantelamiento de instalaciones nucleares que heredó del antiguo programa nuclear del país y en la esfera de la protección radiológica. Existen varios ámbitos en los que el Iraq sigue necesitando el apoyo del Organismo: la descontaminación de emplazamientos nucleares destruidos; la gestión de los desechos radiactivos, el desarrollo de una estrategia eficaz de gestión de desechos y la selección de lugares de enterramiento de desechos; el transporte seguro del material contaminado y la adquisición del equipo necesario; el apoyo a los proyectos conjuntos de investigación en materias como la salud, los recursos hídricos y la protección radiológica; y mayores oportunidades de capacitación y visitas científicas para el personal del país.

37. El Iraq ha presentado su candidatura a la Junta de Gobernadores del OIEA. Las políticas básicas de su Gobierno a ese respecto son: la promoción de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en todas las esferas; el desarrollo de la cooperación con el Organismo y el apoyo a sus programas; la oposición al uso de la energía nuclear con fines no pacíficos y la garantía del cumplimiento de los acuerdos internacionales; y la adopción de una política de diálogo para solucionar todos los problemas que surjan entre los Estados Miembros sobre cuestiones relativas a sus programas nucleares. El orador señala que la constitución iraquí prohíbe el tráfico, la fabricación y la utilización de armas de destrucción en masa.

38. La aplicación de salvaguardias amplias del Organismo en la región del Oriente Medio ayudará a mantener la paz y la seguridad internacionales, contribuyendo así a los esfuerzos de no proliferación. Todo el mundo es consciente de la importancia de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, especialmente de armas nucleares. El Iraq trabaja permanentemente para lograr ese objetivo en foros internacionales e insta a que todos los Estados se adhieran a los tratados internacionales que prohíben la proliferación de armas de destrucción en masa, en particular al TNP. Israel debe adherirse a ese Tratado y someter todas sus instalaciones nucleares a salvaguardias totales del Organismo como requisito previo para fomentar la confianza y lograr una paz justa y duradera en la región.

39. El Sr. AL-JASEM (Kuwait) dice que el desarrollo sostenible y la seguridad internacional exigen la disponibilidad de fuentes de energía compatibles con los criterios medioambientales mundiales. Los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo anunciaron en su cumbre de diciembre de 2006 la aprobación de un programa conjunto encaminado a promover los usos pacíficos de la energía nuclear para subsanar la escasez de energía, reducir su dependencia de la energía importada, diversificar las fuentes de energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Hasta la fecha, se han celebrado varias reuniones entre expertos de países miembros del Consejo y representantes del Organismo a fin de preparar un estudio preliminar de las necesidades energéticas y evaluar los recursos institucionales y de personal que se precisarán. El orador encomia la cooperación del Organismo al respecto.

40. Los 435 reactores nucleares en funcionamiento en todo el mundo reflejan la creciente demanda de tecnología nuclear esencial y resaltan la función del Organismo, que no se centra exclusivamente en la esfera de la energía nuclear, sino también en ejecutar diversos programas humanitarios. Es importante que se le habilite para seguir cumpliendo esa función, garantizando la continuidad de la financiación de los programas de cooperación técnica y evitando que vuelvan a producirse los pasados déficits del FCT. Aunque las contribuciones de los Estados Miembros son de carácter voluntario, el Gobierno de Kuwait abona sistemáticamente su parte correspondiente de la cifra objetivo.

41. Kuwait está preparado para intensificar su cooperación bilateral con el Organismo en el desarrollo del sector de la ciencia y la tecnología nucleares y la promoción de su contribución al desarrollo sostenible.

42. El orador, al tiempo que recalca la importancia de adoptar y aplicar reglamentos y directrices relativos a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y el material nuclear, reitera la disposición de su país a cooperar con el Organismo en esa esfera mediante proyectos nacionales o regionales, así como con otras organizaciones con las que comparte intereses en materia de seguridad tecnológica y física. Aunque se felicita por el alto grado de seguridad tecnológica que se ha mantenido en 2006 y por que ningún suceso en centrales nucleares haya desembocado en emisiones de radiactividad nocivas para el medio ambiente, insta al Organismo a que lleve a cabo constantemente actividades de verificación para cerciorarse de que se toman las precauciones necesarias en los Estados Miembros que explotan instalaciones nucleares y de que las autoridades cumplen los reglamentos de seguridad. La verificación tiene especial importancia para prevenir el terrorismo nuclear. En ese contexto, su país observa con creciente inquietud la persistencia del contrabando y el tráfico ilícito de material nuclear. El Plan de Seguridad Física Nuclear del OIEA debe afrontar esos desafíos con medidas para detectar casos de tráfico a través de redes nucleares clandestinas, prevenir los robos y proteger las instalaciones nucleares.

43. Kuwait ha firmado la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Asimismo, apoya las medidas adoptadas por algunos Estados a fin de prevenir el terrorismo nuclear, siempre que esas medidas se adopten en consonancia con el régimen del TNP y el mandato del Organismo.

44. El sistema de salvaguardias del OIEA es la piedra angular del régimen del TNP, que goza del respaldo de la mayoría de Estados. El orador insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que concierten acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales con el Organismo y cumplan sus disposiciones y el TNP. Cualquier cuestión relativa al programa nuclear de un Estado debe abordarse a través de una negociación y un diálogo constructivos y transparentes.

45. Es sumamente importante garantizar que el régimen de salvaguardias se aplique a todas las actividades nucleares de la región del Oriente Medio. No obstante, el orador observa con pesar que Israel persiste en su negativa a adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo, impidiendo de ese modo que se establezca una zona libre de armas nucleares en la región y socavando la seguridad y estabilidad a nivel regional e internacional. Kuwait apoya el proyecto de resolución que presentó el Grupo Árabe sobre las capacidades nucleares y la amenaza israelíes. Su país, reconociendo el derecho de todos los Estados del Oriente Medio a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, pide de la forma más enérgica el establecimiento en la región de una zona libre de armas nucleares que incluya a Israel.

46. Su Gobierno acoge con agrado la solución pacífica de la cuestión nuclear en la península de Corea, que constituye un logro muy importante para el Organismo. También celebra el acuerdo concertado entre la República Islámica del Irán y el Organismo para la solución de todas las cuestiones pendientes relativas al programa nuclear del Irán. Una política de diálogo y negociación es el mejor medio para alcanzar los resultados deseados, que fomentarán la seguridad y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

47. La Sra. LACANLALE (Filipinas) recuerda el apasionado discurso del Presidente Eisenhower en las Naciones Unidas en 1953, que exhortaba al uso de la energía nuclear con fines pacíficos en todo el mundo y a la reducción de los arsenales nucleares. Eisenhower también abogó por el establecimiento de un organismo internacional de la energía atómica, lo que condujo a la creación del Organismo en 1957. Cincuenta años después, el Organismo sigue siendo sólido a pesar de los desafíos que ha afrontado, ha fomentado con determinación el uso de la energía nuclear para el desarrollo y ha garantizado la seguridad nuclear tecnológica y física. La oradora felicita al Director General y a la Secretaría por sus logros.

48. En 2008 se cumplirá el quincuagésimo aniversario de la admisión como miembro de Filipinas en el OIEA. Su país se ha beneficiado en gran medida de su relación con el Organismo, a pesar de su modesto programa de energía nuclear. La cooperación técnica ha supuesto el eje central de esa relación y el Organismo se ha convertido en un importante asociado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El programa de cooperación técnica ha ayudado a que Filipinas aumente su productividad agrícola e industrial, obtenga acceso a agua limpia y potable, y afronte desafíos relativos al medio ambiente. La oradora agradece al Departamento de Cooperación Técnica, en especial a la División para Asia y el Pacífico y al Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares, la valiosa asistencia prestada. Gracias a su excelente cooperación, Filipinas ha logrado una tasa de ejecución de proyectos del 84 % en 2006.

49. La asistencia técnica del Organismo ha hecho posible que el Instituto Filipino de Investigaciones Nucleares actualice su instalación de irradiación de finalidad múltiple y su centro de capacitación en ensayos no destructivos, y que cree su laboratorio nacional de isótopos ambientales. La participación de su país en proyectos regionales relativos al medio ambiente en el marco del ACR le ha permitido realizar varios estudios ambientales utilizando técnicas nucleares. Los datos proporcionados por esos estudios han prestado un apoyo importante a la aplicación de leyes y reglamentos nacionales sobre el medio ambiente.

50. La mejor ilustración de la eficacia de los proyectos de cooperación técnica es su impacto en cuestiones de interés general. Los beneficios de proyectos como los relativos a la gestión de los suelos y los recursos hídricos, los estudios sobre la contaminación del aire, el estudio de la contaminación de las aguas subterráneas y el uso de isótopos para caracterizar los suministros de agua subterránea han comenzado a ser reconocidos por funcionarios de las administraciones locales, que están aportando recursos para mantener proyectos asistidos por el Organismo y se han convertido en usuarios finales activos de la tecnología nuclear.

51. Filipinas, como miembro fundador del ACR, sigue participando activamente en el programa a través de la aportación de sus conocimientos especializados en las esferas de la salud, la agricultura y el medio ambiente, al tiempo que mejora sus capacidades relativas a la industria y la energía mediante la capacitación y el intercambio científico. Su país respalda la cuarta prórroga del Acuerdo del ACR y tiene gran interés en mantener su estrecha cooperación con otros Estados Miembros de la región, con apoyo de la Secretaría del ACR y su Oficina Regional en la República de Corea.

52. Asimismo, Filipinas apoya que se considere al PACT una actividad prioritaria, habida cuenta del alarmante incremento de la incidencia del cáncer a escala mundial, especialmente en los países en desarrollo. El potencial de capacitación en oncología de la región debe mejorar gracias a la cooperación entre el PACT y su país, que agradece las generosas contribuciones realizadas por países e instituciones donantes. La labor del Organismo en esa esfera es un ejemplo concreto y práctico de los "Átomos para la paz". El objetivo del proyecto de resolución que la Conferencia General tiene ante sí consiste en definir la función del PACT y proporcionar instrumentos mejorados para la cooperación con todas las partes interesadas. La oradora insta a los Estados Miembros a que lo apoyen.

53. Su país alienta a la Secretaría a abordar los desafíos a los que se enfrenta el Organismo en relación con la financiación a largo plazo y acoge con agrado el anuncio del Director General acerca del "examen 20/20". La representante de Filipinas agradece a la Secretaría sus esfuerzos para presentar de manera oportuna ante la Junta la cuestión de la financiación sostenible, garantizada y previsible para la cooperación técnica. Su país está dispuesto a colaborar con otros Estados Miembros y la Secretaría a fin de encontrar métodos y mecanismos apropiados para abordar esa preocupación.

54. Su Gobierno, reconociendo la necesidad de un suministro seguro de energía para el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta los efectos del calentamiento global, anunció en junio de 2007 su intención de reconsiderar la energía nucleoelectrica como método de satisfacer las futuras necesidades energéticas del país. Así pues, ha solicitado al Organismo que lleve a cabo una misión de examen para estudiar la posibilidad de rehabilitar la central nuclear retirada de servicio sin desmantelamiento o hallar emplazamientos adecuados para una central nueva.

55. El Gobierno de Filipinas necesitará más ayuda del Organismo en el marco de sus actividades de concienciación para disipar las inquietudes en materia de seguridad física y tecnológica y de desechos nucleares, ya que muchas personas del país se muestran cautelosas sobre la energía nucleoelectrica. La oradora agradece al Organismo que aportara conferenciantes para un taller de concienciación que tuvo lugar en junio de 2007.

56. Filipinas ha aceptado la invitación a adherirse al Comité Técnico Internacional sobre Desechos Radiactivos (WATEC). Además, se ha adherido al Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y las Directrices Complementarias sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas. Su aplicación ha mejorado considerablemente la seguridad tecnológica y física en el uso de fuentes de radiación del país y, a pesar de su carácter no vinculante, se han integrado en los reglamentos nacionales las disposiciones pertinentes del Código cuando procede.

57. El Instituto Filipino de Investigaciones Nucleares ha participado en el proyecto regional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas financiado por Australia y el Departamento de Energía de los Estados Unidos. El Instituto ha elaborado un plan de acción para recobrar el control reglamentario sobre las fuentes huérfanas, ha impartido capacitación a un equipo sobre métodos para tratar estas fuentes y ha recibido equipo.

58. En el marco del Memorando de Intención acordado entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Filipinas, se han instalado monitores en el puerto de Manila para detectar el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes radiactivas, lo que supone un importante paso adelante para la mejora de la seguridad física nacional y mundial frente a las amenazas nucleares y radiológicas.

59. El Gobierno de Filipinas ha concluido el plan de seguridad física nuclear del país, que pronto se presentará a las autoridades para su aprobación. También está trabajando en la ratificación de las Enmiendas de la CPFMN.

60. Su país tiene gran interés en mantener altos niveles de seguridad en las instalaciones de energía nucleoelectrica, habida cuenta del creciente número de centrales nucleares en la región. Asimismo, la ratificación de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos seguirá siendo una prioridad esencial.

61. Filipinas acoge con agrado las novedades positivas en relación con la cuestión nuclear de la RPDC, a saber, la verificación de la parada de la instalación nuclear de Yongbyon, el anuncio de la RPDC en la decimocuarta reunión del Foro Regional de la ASEAN en agosto de 2007 de que respetará su compromiso de hacer una declaración completa de todos los programas nucleares e inutilizar todas sus instalaciones nucleares, y el acuerdo concertado en Beijing en la sexta ronda de las conversaciones entre las seis partes en julio de 2007. Su Gobierno insta a la RPDC a que prosiga su cooperación plena con el Organismo.

62. A su país le alientan los entendimientos alcanzados entre la República Islámica del Irán y el Organismo acerca de un plan de trabajo que tiene como objetivo solucionar las cuestiones de verificación pendientes. Con ello se reducirán las tensiones y se allanará el camino para una cooperación renovada. Filipinas, aunque respeta el derecho del Irán a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos en el marco de las salvaguardias y en virtud de sus obligaciones dimanantes del TNP,

le insta a que acate todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del Organismo y demuestre la transparencia necesaria, yendo más allá del protocolo adicional. Su país también celebra los esfuerzos recientes de la Unión Europea, en nombre de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de Alemania, para entablar negociaciones con el Irán. Esa cuestión debe resolverse con diálogo y consultas.

63. Aunque se ha progresado considerablemente en la utilización de las tecnologías nucleares para mejorar la vida de la gente, no se puede decir lo mismo sobre la no proliferación nuclear y el desarme, ya que el régimen internacional de no proliferación sigue afrontando desafíos importantes. Se requieren mayores esfuerzos para fortalecer el marco institucional del TNP, incluida la adopción universal del Modelo de Protocolo Adicional para fortalecer la autoridad de verificación del Organismo.

64. A pesar de los nuevos desafíos que afronta el OIEA, se ha convertido en un asociado firme que ayuda a los países en desarrollo a lograr sus objetivos de desarrollo. La oradora felicita al Director General y la Secretaría por su compromiso y su excelente labor.

65. El Sr. NGANDAJINA (Angola) dice que su país otorga una gran importancia al programa de cooperación técnica, a través del cual el Organismo ayuda a crear, mantener y fortalecer la capacidad técnica nacional y regional para utilizar la tecnología nuclear de forma sostenible y segura tecnológica y físicamente. Angola alienta a los Estados Miembros a que abonen sus contribuciones al presupuesto ordinario y al FCT, ya que esas actividades dependen de la disponibilidad de recursos suficientes, previsibles y seguros para la ejecución del programa.

66. Su país acoge con agrado los esfuerzos del Organismo para fortalecer la cooperación técnica con los Estados Miembros. En 2006, las actividades se han centrado principalmente en las esferas de la salud, la alimentación, la agricultura, la seguridad radiológica en el transporte, las ciencias nucleares, las aplicaciones físicas y químicas, los recursos hídricos y la gestión de los desechos radiactivos. La mejora de las condiciones de vida en muchos países en desarrollo depende de la erradicación o el control de enfermedades que obstaculizan su desarrollo socioeconómico, como el cáncer, la enfermedad del sueño, el VIH/SIDA y la malaria. Por consiguiente, su país agradece las contribuciones voluntarias que algunos Estados Miembros, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional y el Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos han realizado en 2006 al PACT con miras a fortalecer la lucha contra el cáncer. Asimismo, apoya los planes de crear un programa conjunto OMS/OIEA para la prevención, el control, el tratamiento y la investigación del cáncer, y alienta al Organismo a intensificar la cooperación con organizaciones que participan en la investigación y el control del cáncer. Angola acoge con agrado la decisión de utilizar los fondos del Premio Nobel para financiar las necesidades de los países en desarrollo relativas a las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos, especialmente en las esferas de la salud y la producción de alimentos.

67. La malaria es un importante obstáculo para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo, especialmente en África, y su país exhorta al Organismo a que fortalezca las investigaciones sobre el control de los mosquitos transmisores de esa enfermedad.

68. El VIH/SIDA ha alcanzado proporciones pandémicas en África. Angola agradece el proyecto regional del OIEA sobre iniciativas de epidemiología e inmunología molecular del VIH-1 creado para prestar apoyo al Programa Africano de la Vacuna contra el SIDA del ONUSIDA y la OMS, y alienta al Organismo a buscar nuevas asociaciones con instituciones regionales, nacionales e internacionales.

69. La mosca tsetse y la tripanosomiasis también son un problema transfronterizo muy importante en África que afecta a la salud humana, limita el uso de las tierras y aumenta la pobreza. Por consiguiente, Angola acoge con beneplácito el apoyo del Organismo a la PATTEC.

70. Su país agradece al Organismo el apoyo prestado en relación con su MPN, cuyo objetivo es promover y desarrollar la ciencia y la tecnología nucleares en muchas esferas, desde la capacitación del personal al suministro del equipo. Se ha progresado considerablemente gracias a los esfuerzos de ambas partes, pero el orador insta a una mayor cooperación técnica con el Organismo y otros Estados Miembros para apoyar el desarrollo de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

71. Con relación a la cooperación técnica, el orador señala los avances realizados en Angola en cuanto a la monitorización de la exposición ocupacional a la radiación ionizante en hospitales.

72. En su país se están ejecutando cinco proyectos nacionales como parte del ciclo correspondiente a 2007-2008 y se han presentado otros siete proyectos al Organismo para su aprobación. Como muestra del compromiso de Angola con el desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares, en junio de 2007 se ha aprobado una nueva legislación en materia de energía atómica que ofrecerá nuevas perspectivas para su país. El siguiente paso será la creación de una autoridad reguladora de la energía atómica.

73. Angola ha cumplido todas sus obligaciones financieras respecto del Organismo. El orador agradece al OIEA y a su Director General la labor desempeñada y expresa la esperanza de que las decisiones adoptadas en la Conferencia General tengan un efecto positivo para el Organismo y, por extensión, para sus Estados Miembros.

74. El Sr. GOREA (Rumania) señala que, además del 50º aniversario del Organismo, en 2007 también se cumplen 50 años de desarrollo de la energía nuclear en Rumania, ya que su primer reactor de investigación se puso en servicio en 1957. El orador expresa su reconocimiento por las actividades y los logros del Organismo durante ese tiempo.

75. La seguridad energética es esencial para Rumania y se prevé que la contribución de la energía nucleoelectrica a la canasta de energía del país se incremente en los próximos años, debido al crecimiento económico, la subida de los precios del petróleo y del gas y las preocupaciones que suscita la seguridad energética. Recientemente se ha iniciado la explotación comercial de la segunda unidad de la central nuclear de Cernavoda y se planea que las unidades tercera y cuarta estén terminadas para 2013 o 2014, lo que situará el porcentaje de la energía nucleoelectrica alrededor del 35 %. Rumania considera que la energía nuclear es una fuente de energía limpia, fiable y sostenible que puede ofrecer una solución a largo plazo a los desafíos relacionados con la energía, el medio ambiente, la salud y el suministro de agua. Su país opina que debe ampliarse el uso de la energía nuclear con fines pacíficos de forma segura tecnológica y físicamente y con un riesgo reducido de proliferación nuclear, perspectiva que comparte con la Alianza Mundial de Energía Nuclear, a la que se ha adherido recientemente.

76. La seguridad es uno de los factores más importantes de un programa nuclear y Rumania está haciendo todo lo posible para mantener las normas de seguridad más estrictas mediante el cumplimiento riguroso del marco internacional actual. La seguridad es una responsabilidad nacional, pero tiene consecuencias que repercuten más allá de las fronteras nacionales y sobre el uso de la energía nucleoelectrica en el futuro, lo que significa que la cooperación internacional en un foro como el Organismo es esencial. Rumania apoya firmemente las normas de seguridad elaboradas y aprobadas bajo los auspicios del Organismo y alienta a todos los Estados Miembros a que las adopten. Los servicios internacionales de examen por homólogos del Organismo son un elemento fundamental de la cooperación internacional y una medida de fomento de la confianza. Rumania se ha beneficiado de una misión IRRS, que ha supuesto una aportación valiosa para todas las partes que intervienen en la mejora de la seguridad de las instalaciones nucleares.

77. Su país opina que la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos debe basarse en el cumplimiento pleno del TNP y la transparencia de los programas nucleares. Es fundamental que exista un régimen internacional de no proliferación, que sea universal y esté respaldado por un sistema de salvaguardias internacional sólido. Rumania está comprometida con la prevención de la proliferación de tecnologías nucleares que puedan usarse indebidamente, apoya la adopción universal de la combinación óptima de todas las medidas de salvaguardias de que dispone el Organismo y le complace anunciar la reciente adopción de salvaguardias integradas en su país. Como miembro de la Unión Europea, Rumania también ha concluido recientemente el proceso de ratificación interno del acuerdo de salvaguardias trilateral y el protocolo adicional conexo entre la Euratom, los Estados miembros de la UE y el OIEA.

78. El orador observa con satisfacción que el régimen internacional en materia de la lucha contra el terrorismo nuclear haya mejorado notablemente en los últimos años. Su país está comprometido con la lucha frente al terrorismo nuclear y el fortalecimiento de los esfuerzos conjuntos encaminados a aumentar la cooperación internacional para combatir esa amenaza, y ha ratificado el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear a principios de 2007. Asimismo, se ha convertido en asociado de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, cuyo objetivo consiste en desarrollar una red mundial de asociados comprometidos a evitar que los terroristas adquieran y utilicen armas nucleares. La CPFMN enmendada es otro instrumento valioso que Rumania ha ratificado, aunque el orador observa con preocupación que solo 11 Estados han ratificado las enmiendas.

79. El Organismo tiene un importante papel que desempeñar en la prevención del terrorismo nuclear y sus actividades se financian principalmente a través de fondos extrapresupuestarios, de los que la Unión Europea fue el mayor donante en 2007. Rumania ha realizado cuatro contribuciones anuales por valor de 40 000 dólares de los Estados Unidos y transferirá su contribución correspondiente a 2007 en el próximo mes.

80. Ningún país es inmune a los efectos de las emergencias y los incidentes nucleares o radiológicos y su país reconoce la necesidad de coordinación y cooperación internacionales en respuesta a esos sucesos. Por consiguiente, su país ha decidido efectuar una contribución voluntaria de 30 000 euros al Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias de reciente creación para fortalecer sus capacidades de notificación e intercambio de información y mejorar sus capacidades generales de respuesta, así como sus actividades de preparación para emergencias.

81. Rumania se ha beneficiado enormemente de su participación en actividades de cooperación técnica y esta sigue siendo un elemento importante de su colaboración con el Organismo. El país está evaluando su nuevo papel en el programa de cooperación técnica y tratando de definir una estrategia y mecanismos novedosos para la cooperación en el futuro. La principal tarea de la cooperación técnica regional en Europa es promover el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, y Rumania está preparada para seguir aportando expertos e instalaciones de capacitación. El reactor de investigación TRIGA, cuyo combustible se ha convertido recientemente de UME a UPE, puede llegar a ser un centro de excelencia para servicios regionales.

82. Existe un consenso general acerca de que la financiación de las actividades de cooperación técnica debe ser suficiente, segura y previsible. Rumania comparte la opinión de que los Estados Miembros deben demostrar su compromiso mediante la promesa y el pago íntegro y puntual de sus partes correspondientes de las cifras objetivo del FCT, como ha hecho su país.

83. Se ha firmado un nuevo MPN durante la reunión en curso de la Conferencia General para apoyar los objetivos de la estrategia nacional de desarrollo de su país en la esfera nuclear. La estrategia se centra a plazo mediano en ciertas esferas de importancia para el país: la ampliación de la capacidad de la planta de fabricación de combustible de Pitesti; la construcción y puesta en servicio de la

instalación de retirada de tritio industrial en la central nuclear de Cernavoda; la ampliación de los módulos de almacenamiento provisional del combustible gastado; la selección de emplazamientos y la elaboración del estudio de viabilidad y el informe preliminar de evaluación de la seguridad para el repositorio nacional para la disposición final de desechos radiactivos de actividad baja; la devolución a la Federación de Rusia del combustible nuclear gastado procedente del reactor nuclear de investigación WWR-S y el inicio de su clausura, y la diversificación de las aplicaciones nucleares no eléctricas en medicina y la puesta en servicio de unidades regionales de PET.

84. Rumania ha aplicado una planificación de la fuerza de trabajo y una gestión del conocimiento estratégicas en todo su sistema nuclear, actividades para las que los recursos humanos han supuesto un problema importante. La edad media de la fuerza de trabajo es alta y deben evitarse la pérdida del personal experimentado y la aparición de lagunas entre generaciones. La puesta en servicio de las unidades 3 y 4 de la central nuclear de Cernavoda duplicará la necesidad de personal cualificado y, así pues, se hace fundamental identificar los requisitos y estrategias en materia de competencias básicas, realizar una evaluación anual de la capacidad técnica actual, y atraer y retener a personal cualificado. Se presta especial atención al equilibrio de género y a los esfuerzos por atraer a candidatas a esos ámbitos altamente técnicos y especializados. Rumania apoya las actividades del Organismo encaminadas a contratar mujeres y ha designado un punto de contacto para su contratación en la Agencia Nuclear del país.

85. El Sr. ZNIBER (Marruecos) dice que el papel desempeñado por el Organismo sigue ampliándose y Marruecos respalda el llamado del Director General a un mayor apoyo financiero al Organismo, que debe ir acompañado de un mayor apoyo político.

86. El orador expresa su decepción por la falta de éxito de la Conferencia de Examen del TNP de 2005 y los escasos avances realizados hasta la fecha en la preparación de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, y exhorta a todos los Estados que no lo hayan hecho a que se adhieran al TNP y al régimen de verificación del Organismo. La universalización de la no proliferación es una cuestión cada vez más urgente ante la constante amenaza a la que se somete el régimen. Marruecos sigue apoyando las actividades de verificación del Organismo y el fortalecimiento del sistema de salvaguardias. El respaldo de los Estados Miembros es fundamental para que el OIEA sea capaz de proporcionar las garantías necesarias en relación con la no desviación de materiales e instalaciones nucleares. El representante de Marruecos acoge con agrado el creciente número de protocolos adicionales concertados, pero deben llevarse a cabo todos los esfuerzos posibles para alentar a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al régimen de salvaguardias y firmen un protocolo adicional.

87. Su país ha apoyado activamente la resolución de la Conferencia General GC(50)/RES/16 sobre la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio y lamenta que no se hayan producido avances importantes en su aplicación. La negativa constante de Israel a adherirse al régimen de no proliferación y a someter sus instalaciones y actividades a las salvaguardias del Organismo es lamentable. Su actitud socava todos los esfuerzos encaminados a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y concertar una paz justa y duradera. La comunidad internacional debe reconocer que ha llegado el momento de cambiar la situación y tomar en serio las preocupaciones que despierta el despliegue de armas nucleares en el Oriente Medio. Además, la Conferencia General debe contribuir a la consecución de esos objetivos, que encajan perfectamente con su mandato.

88. Nadie es inmune a la amenaza del terrorismo nuclear y siempre se puede hacer más para protegernos frente a ella. Todos los Estados deben beneficiarse de la cooperación necesaria para establecer infraestructuras de seguridad física nuclear. Su propio país tiene especial interés en elaborar una estrategia nacional de seguridad física nuclear. El orador felicita al Organismo por sus esfuerzos para proporcionar a los Estados Miembros los medios necesarios para garantizar la protección física de

los materiales y el equipo nucleares y luchar contra el tráfico ilícito. Marruecos está preparado para cooperar plenamente con el OIEA en la aplicación del Plan de Seguridad Física Nuclear correspondiente a 2006-2009 y acogerá un taller sobre la definición de la amenaza base de diseño en octubre de 2007. También ha acogido la primera reunión de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear y se ha adherido a ella en el convencimiento de que es necesario adoptar un enfoque global en la lucha contra el terrorismo nuclear. La Iniciativa saldrá muy beneficiada si utiliza los conocimientos generales y especializados del Organismo.

89. Marruecos está convencido de que el futuro de la energía nuclear depende del conjunto de medidas de seguridad a las que debe estar sujeta. El orador agradece las Nociones Fundamentales de Seguridad revisadas y fortalecidas que la Junta de Gobernadores ha aprobado en 2007, que constituyen la base de las normas de seguridad del Organismo y muestran un enfoque coherente y estratégico de la seguridad para todas las actividades nucleares. En la actualidad, su país trabaja intensamente con los servicios pertinentes del OIEA para formular un marco legislativo y regulador nacional que garantice que la energía nuclear se utilice en condiciones de seguridad y con fines pacíficos, y para establecer una cultura de la seguridad.

90. Esa cultura de la seguridad debe fundarse en el desarrollo de los conocimientos y la capacitación de los recursos humanos. En ese sentido, Marruecos sigue siendo un centro de excelencia para la capacitación de expertos de África y otras regiones en protección radiológica y medicina nuclear. Se ha convertido en un centro para la cooperación Sur-Sur en cuestiones radiológicas y nucleares y colabora principalmente con sus asociados africanos. A ese respecto, el orador solicita una cooperación que propicie que África se fortalezca para responder a las necesidades urgentes y crecientes de la región y contribuir a su desarrollo socioeconómico.

91. Las autoridades de Marruecos están especialmente interesadas en la creación de una estrategia nuclear nacional y el primer reactor de investigación Triga Mark II del país se inauguró a principios de 2007. El orador agradece al Organismo el apoyo prestado a lo largo del proyecto, que permitirá que Marruecos incremente su capacidad de utilizar tecnologías nucleares, especialmente en el ámbito de la capacitación y la investigación.

92. Su país acoge con agrado que, por primera vez, el programa de cooperación técnica correspondiente a 2007-2008 se haya elaborado utilizando el MGCP, en colaboración con las autoridades nacionales de los Estados Miembros. Es importante que el Organismo escuche a los Estados Miembros durante la preparación de los programas de cooperación técnica. Marruecos sigue apoyando el programa, al que considera un mecanismo provechoso para la transferencia de tecnología a fin de promover el desarrollo socioeconómico, principalmente en países en desarrollo. También respalda el nuevo enfoque del Organismo para apoyar las actividades de cooperación técnica, que ayudará a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial mitigando la pobreza y luchando contra el cáncer. El PACT es una iniciativa importante al respecto. El orador reitera la voluntad de su país de cooperar plenamente con el Organismo y pone a su disposición todos los recursos humanos y materiales necesarios para que su programa humanitario tenga éxito.

93. Además, expresa el apoyo de su país a las actividades del OIEA relacionadas con la técnica de los insectos estériles, un ejemplo de cooperación en la aplicación de las técnicas nucleares para el desarrollo en la esfera de la salud humana y la nutrición que, a su vez, tiene un importante impacto económico. De forma paralela a la labor de la Conferencia General, su Delegación está organizando una presentación sobre la aplicación de técnicas nucleares en Marruecos que demuestra la importancia que su país otorga a África y a la necesidad de fortalecer la cooperación técnica entre los países del continente.

94. El representante de Marruecos, al tiempo que recuerda que aún se ha de poner en vigor la enmienda del artículo VI del Estatuto del OIEA que la Junta aprobó en 1998, muestra su preocupación ante el informe sobre los avances realizados al respecto, que es perjudicial para el principio de democratización en las organizaciones internacionales. El orador finaliza su intervención instando a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que depositen sus instrumentos de aceptación de la enmienda del artículo VI a fin de que pueda entrar en vigor lo antes posible.

95. El Sr. SMITH (Reino Unido) señala que las instituciones y empresas de su país poseen un historial largo e intenso de compromiso con el desarrollo de la energía nucleoelectrica, tanto a nivel nacional como en el extranjero. No obstante, se encuentra algo limitado en cuanto a lo que puede decir sobre los acontecimientos futuros en la esfera de la energía nuclear en el Reino Unido porque su Gobierno está llevando a cabo importantes consultas con el público británico acerca de si debe permitirse que los explotadores comerciales construyan nuevas centrales nucleares en el Reino Unido como parte de una mezcla diversificada de fuentes de suministro de energía. El proceso de consultas no ha terminado aún y, por tanto, sería prematuro especular sobre sus resultados. El período de consultas finaliza el 10 de octubre y su Gobierno espera poder compartir sus resultados a finales de año.

96. Un acontecimiento reciente digno de señalar ha sido la decisión de unificar los reglamentos sobre seguridad nuclear tecnológica y física y salvaguardias bajo los auspicios de una única organización, la Dirección de Sanidad y Seguridad. Esa medida resultará beneficiosa, tanto para los explotadores como para el proceso de reglamentación y mejorará la eficiencia de la gestión reguladora.

97. Su país espera observar una mejora similar en la eficiencia de la verificación de salvaguardias del Organismo. A ese respecto, acoge con beneplácito los progresos que el Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA ha realizado en los últimos dos años. El Reino Unido ha sido un contribuyente importante a ese proyecto.

98. Su país apoya firmemente el llamado del Director General para que los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho pongan en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. El Organismo solo podrá proporcionar garantías creíbles respecto de la ausencia de materiales o actividades nucleares no declarados mediante los protocolos adicionales. Se deben lograr importantes mejoras de eficiencia y eficacia a través de la adopción de salvaguardias integradas, pero el OIEA solo puede alcanzar esas mejoras en Estados con un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional en vigor.

99. Su Gobierno ha sido un firme defensor del programa de seguridad física nuclear del Organismo. Uno de los principales problemas que afronta la comunidad internacional es el peligro de que materiales nucleares caigan en manos de terroristas. La profunda concienciación acerca de esa amenaza y la necesidad de medidas sólidas para hacerle frente han sido la base de la decisión del Reino Unido de ser y seguir siendo un contribuyente importante al Fondo de Seguridad Física Nuclear, las aportaciones al cual son voluntarias. El Reino Unido también ha aportado conocimientos especializados y ha apoyado el intercambio de información sobre esa importante cuestión. Hace solo diez días ha acogido una conferencia en Londres para hacer frente al problema del contrabando nuclear y también acogerá una conferencia del OIEA sobre el tráfico nuclear ilícito en Edimburgo, del 19 al 22 de noviembre. Su país confía en seguir trabajando estrechamente con el Organismo para abordar esa amenaza.

100. El accidente de Chernóbil de 1986 sigue siendo un triste símbolo y una dura lección de que son necesarias las normas más rigurosas posibles en materia de seguridad nuclear. El Reino Unido ha sido un donante importante del proyecto para construir un nuevo confinamiento seguro en Chernóbil y hasta la fecha ha aportado cerca de 77 millones de euros a los fondos internacionales que el BERD gestiona en el emplazamiento. Además, sigue comprometido a apoyar los programas internacionales

en Chernóbil, mediante un apoyo financiero adicional si fuera necesario, junto a Ucrania y otros donantes clave. El proyecto está entrando en una nueva fase crítica en la que tendrá una importancia fundamental el compromiso inquebrantable de todas las partes.

101. El Reino Unido sigue albergando una grave preocupación acerca de las consecuencias en materia de proliferación del programa nuclear del Irán. Los Gobiernos de Alemania, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido han reiterado su compromiso de buscar una solución negociada con el Irán. Las propuestas de gran alcance que esos países hicieron en junio de 2006 siguen sobre la mesa y constituyen una base posible para esa solución negociada. Entre ellas está el ofrecimiento de importantes ayudas para el desarrollo de un programa nucleoelectrico moderno. Lamentablemente, el Irán ha decidido ignorar esos ofrecimientos y sigue incumpliendo los requisitos del Consejo de Seguridad, que adquirieron carácter obligatorio en las resoluciones 1696 (2006), 1737 (2006) y 1747 (2007). Es hora de que el Irán cumpla plenamente lo decidido por el Consejo de Seguridad y suspenda con carácter inmediato todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento para que puedan reanudarse las negociaciones. Su país aguarda con interés la aplicación rápida y con determinación del plan de trabajo acordado por el Irán y la Secretaría del OIEA a fin de solucionar todas las cuestiones pendientes relativas al programa nuclear del Irán. La disposición del Irán a colaborar con el Organismo seria y plenamente en relación con las cuestiones sobre las centrifugadoras P-1 y P-2 es una prueba clave para determinar si el acuerdo sobre el plan de trabajo constituye un compromiso verdadero o es una maniobra para ganar tiempo. El Reino Unido acoge con agrado todos los movimientos en la esfera de las cuestiones pendientes, pero su solución no será suficiente, por sí sola, para recuperar la confianza en las intenciones nucleares del Irán. Para que eso ocurra, es fundamental que el Irán suspenda las actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento y aplique íntegramente el protocolo adicional y otras medidas que el Organismo ha solicitado. Su país no quiere negar al Irán ninguno de sus derechos, pero ha de demostrar previamente que los ejercerá con responsabilidad.

102. La parada de las instalaciones de Yongbyon en la RPDC y la aplicación de medidas de vigilancia y verificación por el Organismo son unos primeros pasos alentadores para solucionar la cuestión nuclear de ese país. Su país urge a la RPDC a que cumpla plenamente la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad y garantice que se ha declarado toda la actividad nuclear anterior y que su programa nuclear ha sido desmantelado de forma completa, verificable e irreversible.

103. El Reino Unido otorga gran importancia al desarrollo de mecanismos que proporcionen garantías de suministros de combustible nuclear a los países que buscan iniciar un programa de generación de energía nucleoelectrica o ampliar uno existente. Por consiguiente, acoge con beneplácito el informe del Director General contenido en el documento GOV/INF/2007/11. Para demostrar su compromiso de seguir llevando a cabo iniciativas al respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Alemania y los Países Bajos han realizado una declaración conjunta, distribuida en el documento INFCIRC/713, en la que exponen sus opiniones compartidas sobre esa cuestión. De entre las opciones descritas en el informe del Director General se incluye, en el anexo 12, la idea del Reino Unido sobre el “compromiso de enriquecimiento”. Ese concepto, que puede elaborarse con rapidez para su aplicación, podría tener especial interés para los países que estudian iniciar un programa nucleoelectrico por primera vez. Su país reconoce las ventajas de muchas de las opciones contempladas y tiene gran interés en que se intensifique el diálogo sobre ellas con miras a avanzar rápidamente en el proceso de convertir las ideas en acciones.

104. El Sr. HORVATIC (Croacia) observa el crecimiento constante de la importancia del Organismo y del número de sus miembros en los últimos 50 años. El orador encomia el compromiso del Organismo con el uso de la energía atómica con fines pacíficos y reconoce su importante función en la esfera de la no proliferación nuclear, al tiempo que felicita al Director General y el personal del OIEA por su importante contribución a la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales.

105. El convencimiento del orador acerca del papel fundamental del Organismo para proteger al mundo frente a las armas nucleares es mayor que nunca, desde que, un año antes, pasó a ser Gobernador de la Junta del OIEA. El Organismo ha logrado importantes resultados satisfactorios desde la última Conferencia General: ha negociado con la India en materia de salvaguardias; ha abordado la cuestión del programa nuclear de la RPDC, y ha elaborado un plan de trabajo para solucionar las cuestiones pendientes en relación con la República Islámica del Irán, que Croacia espera que se aplique rápida y plenamente. El TNP garantiza el derecho a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos a todos los Estados que son Partes en él y no debe ponerse en duda. Ahora bien, una política nuclear de total transparencia es un requisito previo para lograr la seguridad mundial.

106. Croacia considera que el protocolo adicional es fundamental para conseguir una confianza mutua entre los miembros de la comunidad internacional. La combinación de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales constituye la norma de verificación actual del Organismo y el orador exhorta a todos los Estados Miembros a que ratifiquen y apliquen protocolos adicionales.

107. Solo mediante esfuerzos conjuntos y una política transparente se avanzará hacia un mundo más seguro. Su país se encuentra entre los primeros Estados Miembros que han ratificado el Modelo de Protocolo Adicional, la enmienda del artículo VI del Estatuto y la CPFMN enmendada. También figura entre los 32 Estados en los que la Secretaría no ha encontrado indicios de desviación de materiales nucleares declarados, ni de actividades o materiales nucleares no declarados, y ha comenzado el procedimiento de aceptación del nuevo PPC.

108. Como en años anteriores, Croacia sigue cumpliendo de manera íntegra y puntual todas sus obligaciones financieras respecto del Organismo, incluida su contribución al FCT.

109. Su país ha elaborado una estrategia y ha creado las capacidades institucionales pertinentes para protegerse del tráfico de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. El objetivo principal de esa estrategia es evitar que terroristas y agentes no estatales adquieran armas nucleares. Una cooperación internacional sólida es el único modo de reducir ese peligro y los Estados deben colaborar estrechamente a través de iniciativas como la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación y la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear. A nivel nacional, los Estados deben seguir adoptando medidas para evitar la proliferación y el uso indebido de los programas nucleares civiles, como la mejora de los controles sobre las importaciones y exportaciones de armas, el fortalecimiento de los controles fronterizos, la revaluación y mejora de las leyes, el intercambio de información a nivel nacional e internacional y el incremento de la sensibilización del público sobre la cuestión de la proliferación.

110. Desde la Conferencia General anterior, Croacia ha acogido un seminario regional de sensibilización sobre la lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, y un curso regional de capacitación sobre el equipo de detección de radiaciones. La organización de ambos se ha llevado a cabo mediante la colaboración entre el Organismo y el Centro Regional de Asistencia en la Aplicación y Verificación del Control de Armamentos, con sede en Croacia. El orador invita al Organismo a que aproveche más la capacidad de su país para organizar este tipo de eventos.

111. Además, Croacia y Bosnia y Herzegovina han acogido, con asistencia del Organismo, dos cursos de capacitación para funcionarios de aduanas y policía encaminados a fortalecer las capacidades institucionales de prevención del tráfico de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. Durante esos cursos se ha impartido capacitación a 40 funcionarios de aduanas y policía sobre el uso de pórticos detectores donados por el Organismo.

112. Aunque tal vez sea menos notoria, otra importante función del Organismo es la cooperación y el desarrollo nucleares con fines pacíficos, de los que el programa de cooperación técnica del Organismo es uno de sus aspectos principales. Croacia, como país receptor neto, agradece la asistencia que se le presta.

113. Una delegación del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, liderada por el Director de la División para Europa, visitó Croacia en febrero de 2007. Durante la visita, se pusieron en servicio dos pórticos detectores donados por el Organismo en la frontera entre Croacia y Eslovenia.

114. Croacia ha presentado seis propuestas de proyectos nacionales para el nuevo ciclo del programa y se han elaborado varias propuestas de proyectos regionales que abarcan distintas esferas y se basan en las prioridades fijadas en el MPN. Su país apoya plenamente los esfuerzos del Organismo para fomentar la cooperación regional.

115. El Sr. WEKESA (Kenya) dice que, al hacer balance de los numerosos y encomiables logros del Organismo, es importante considerar si los tres pilares de sus actividades han progresado por igual y de forma equilibrada.

116. Los resultados serían mejores si se hubiera realizado un avance mayor en la esfera de la no proliferación. Los últimos acontecimientos son motivo de preocupación. Su país insta a todas las partes interesadas a que cumplan sus obligaciones y trabajen para conseguir un mundo libre de armas nucleares.

117. En general, los progresos en la esfera de la cooperación técnica han sido satisfactorios. Se han logrado importantes avances en el desarrollo socioeconómico mediante la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos, especialmente en las esferas de la salud humana, la agricultura, el agua potable y la energía.

118. Las actividades de no proliferación, comprendidas las salvaguardias y la verificación, deben ir acompañados del desarme nuclear, y los esfuerzos para fortalecer las actividades estatutarias del Organismo deben tener en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre la cooperación técnica, la verificación y la seguridad tecnológica y física.

119. Las actividades de cooperación técnica del OIEA en Kenya han aumentado con el tiempo y prestan apoyo a los esfuerzos del Gobierno para desarrollar la infraestructura nacional de ciencia y tecnología nucleares y abordar las prioridades que se identifican en el MPN del país. Kenya participa en la actualidad en 13 proyectos nacionales que abarcan el desarrollo de recursos humanos, la salud humana, la agricultura, la producción pecuaria, la protección radiológica y las aplicaciones industriales.

120. Su país participa en las exposiciones que están teniendo lugar en el Austria Center para mostrar la contribución de los programas de cooperación técnica a la mitigación de la pobreza y el crecimiento económico. Un ejemplo tangible del éxito del programa de cooperación técnica en su país ha sido la variedad de trigo tierno que el Instituto de Investigación Agrícola de Kenya ha desarrollado con ayuda de técnicas nucleares. En la esfera de la genética molecular, el Instituto de Investigaciones Médicas de Kenya ha progresado considerablemente en los esfuerzos para superar la resistencia a los medicamentos de primera línea contra el paludismo y la tuberculosis.

121. Su país agradece la asistencia prestada por el Organismo para establecer un LSCD, que se ha puesto en servicio en junio de 2007. El laboratorio desempeñará un importante papel en la calibración de dispositivos médicos e industriales que producen o utilizan la radiación ionizante.

122. Kenya reconoce los esfuerzos mundiales destinados a prevenir el terrorismo nuclear y la proliferación nuclear, y ha presentado su instrumento de aceptación de las Enmiendas de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. Tras la aprobación del Consejo de Ministros, se está concertando un acuerdo de salvaguardias amplias, un PPC y un protocolo adicional.

123. El país del orador ha creado organismos de seguridad con un personal altamente capacitado para combatir los delitos relacionados con el terrorismo nuclear. Asimismo, ha acogido recientemente cursos regionales de capacitación sobre la seguridad tecnológica y física de los materiales radiactivos.

124. Con ayuda de la infraestructura establecida, Kenya está fomentando una cultura de la seguridad radiológica para la protección de las personas y el medio ambiente. La autoridad competente, la Junta de Protección Radiológica, ha aumentado su personal, equipo y recursos para hacer frente al mayor número de actividades de protección radiológica.

125. Kenya ha realizado, con la colaboración del Organismo, un inventario verificado de sus fuentes radiactivas en junio de 2007, y se espera llevar a cabo un ejercicio similar como parte de la misión RaSSIA antes de finales de año.

126. Su país reconoce la importancia de la seguridad tecnológica y física en el contexto del transporte de las fuentes radiactivas. La autoridad reguladora del país otorga licencias para todos los movimientos de fuentes de radiación y los autoriza, tanto dentro del país, como los movimientos de salida y entrada en sus fronteras. Se han establecido sistemas para impedir el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos en la región del África Oriental.

127. Con respecto a las emergencias radiológicas, Kenya está incorporando conocimientos especializados a la estructura de su Centro Nacional de Operaciones en Casos de Desastre.

128. Además, el país del orador ha suscrito las normas de seguridad para la gestión de los desechos radiactivos del OIEA y está adoptando medidas para su aplicación. Su Gobierno ha realizado una contribución de 200 000 dólares de los Estados Unidos para la planificación y construcción de una instalación central de procesamiento de desechos radiactivos y buscará la asistencia del Organismo para la puesta en servicio de la instalación, que su país espera que ocurra en un futuro próximo.

129. La Sociedad para la Promoción de las Aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología Nucleares con Fines Pacíficos de Kenya se ha creado con el propósito de fomentar las aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares para el desarrollo socioeconómico. Su país aguarda con interés una interacción intensificada entre las partes interesadas y el programa de cooperación técnica del Organismo en la esfera del desarrollo de la tecnología.

130. La mosca tsetse y la tripanosomiasis representan una amenaza para la vida y los medios de subsistencia y obstaculizan la producción pecuaria. Kenya es uno de los seis países que se encuentran en la fase 1 y participan en la PATTEC. La instalación del Instituto de Investigación Agrícola de Kenya-Centro de Investigación sobre la Tripanosomiasis está impulsando la producción de machos estériles para su utilización en el programa de la PATTEC.

131. Su Gobierno concede una alta prioridad a los proyectos sobre la ampliación de los servicios de radioterapia y la mejora de los servicios de medicina nuclear. En mayo y junio de 2007, médicos del Hospital Nacional Kenyatta y el Ministerio de Salud celebraron en Viena una reunión de planificación sobre radioterapia y medicina nuclear con personal del Organismo, con miras a intensificar la cooperación técnica en esas esferas y en el contexto de los planes nacionales destinados a promover servicios avanzados de atención de la salud y la estrategia nacional de lucha contra el cáncer. Su Gobierno ha asignado recursos que equivalen a 707 143 dólares de los Estados Unidos para los años 2007 y 2008 a fin de encabezar la ampliación de los servicios de tratamiento del cáncer.

132. El desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología nucleares es fundamental. Las universidades del país han cooperado con el Organismo para elaborar planes de estudio sobre tecnología nuclear. Una de las esferas que se ha explorado ha sido la selección por mutación de las plantas, que desempeña un papel importante en la mejora de la producción de cultivos. Se valoran altamente los cursos de capacitación, las becas, las visitas científicas, las misiones de expertos y el equipo que el Organismo proporciona a las instituciones de Kenya.

133. Su Gobierno acoge con agrado el informe del Auditor Externo sobre las cuentas del Organismo correspondiente a 2006. Kenya se ha comprometido a abonar sus contribuciones financieras al Organismo, compromiso que ha respetado hasta la fecha, y ha prometido abonar íntegramente la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT.

134. El Sr. ABDRAKHMANOV (Kazajstán) dice que los acontecimientos recientes han vuelto a demostrar lo complejo que resulta establecer un entorno de confianza mutua. Una de las piedras angulares de esos esfuerzos es el régimen de no proliferación, y el TNP es el elemento central que lo sustenta. La aplicación satisfactoria del TNP es una condición previa para un mayor desarrollo del control internacional sobre todos los tipos de armas de destrucción en masa. Por consiguiente, disponer de un régimen del TNP eficiente y aplicar medidas para fortalecer la no proliferación nuclear es de importancia suprema. Eso significa, ante todo, una adhesión inquebrantable a los compromisos contraídos en virtud del TNP.

135. El 19 de febrero de 2007, Kazajstán ratificó el Protocolo Adicional a su Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo, que entró en vigor el 9 de mayo. Su país participa de forma activa en casi todas las iniciativas para hacer frente a la amenaza nuclear, comprendidas la Alianza Mundial del Grupo de los Ocho contra la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa y Materiales Conexos, la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación y la *Nuclear Threat Initiative*. Asimismo, celebra la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear que los Estados Unidos y la Federación de Rusia pusieron en marcha en julio de 2006, y ha firmado el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear para demostrar su firme compromiso con la seguridad internacional y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para combatir el terrorismo. La tercera reunión de la Iniciativa Global ha tenido lugar en Astaná en junio de 2007. Kazajstán también está aplicando medidas a fin de fortalecer los controles fronterizos y actualizar su sistema para combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. Además, apoya plenamente la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

136. Su país se ha adherido a la Alianza Mundial de Energía Nuclear cuya Declaración de Principios ha firmado en septiembre de 2007. Suscribe tanto los principios básicos en los que se basa la Alianza Mundial como su visión de la cooperación en el ámbito de la energía nuclear. Ser miembro de esa Alianza ha dado un nuevo impulso a la industria nuclear nacional del país.

137. La política de control de las exportaciones de Kazajstán se ajusta plenamente a las normas comúnmente aceptadas. Como miembro del Grupo de Suministradores Nucleares, ha adoptado medidas eficaces para cumplir sus obligaciones relativas al fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear. Se ha creado un sistema para luchar contra el tráfico nuclear ilícito, que se está mejorando constantemente. La aplicación de nuevas restricciones a la transferencia de la tecnología nuclear debe examinarse con detenimiento a fin de evitar obstáculos injustificados al desarrollo nuclear con fines pacíficos.

138. Kazajstán ha realizado una contribución histórica para potenciar la no proliferación y el desarme al renunciar a un arsenal nuclear que ocupaba el cuarto lugar entre los mayores del mundo y ha demostrado su compromiso con sus obligaciones internacionales. El Ministro de Energía y Recursos Minerales de Kazajstán, reconociendo la amenaza que supone el material muy enriquecido, ha aprobado un programa de cinco años de duración para convertir el reactor de investigación WWR-K a fin de que funcione con combustible poco enriquecido. También está en curso la clausura del reactor reproductor rápido BN-350 de Aktau, y se ha finalizado la degradación de UME del combustible del reactor en la Planta Metalúrgica de Ulba, en Ust-Kamenogorsk.

139. Kazajstán está aplicando activamente la nueva edición del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas. También se están ejecutando satisfactoriamente proyectos para fortalecer el control sobre las fuentes de radiación ionizante y relativos a la gestión tecnológica y físicamente segura de las fuentes de gran intensidad. Se están preparando instrumentos para crear un registro nacional de fuentes de radiación ionizante y se está realizando un inventario de las fuentes radiactivas. El Organismo y los países que participan en esos proyectos han prestado un apoyo valioso.

140. Gracias al apoyo del Gobierno, se ha registrado y ha comenzado sus operaciones el Parque de Tecnologías Nucleares de Kurchatov, que sentará las bases para el desarrollo de las aplicaciones pacíficas de la energía atómica, incluida la energía nucleoelectrónica. En 2006 se puso en servicio un acelerador de iones pesados en Astaná y está en curso la construcción del tokamak de investigación de materiales en Kurchatov. El Gobierno también ha prestado apoyo a la futura construcción de un gran centro de medicina nuclear en Almaty.

141. Kazajstán participa activamente en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia Central, de acuerdo con la propuesta de la Declaración de Almaty de 28 de febrero de 1997. Los representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán firmaron el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central el 8 de septiembre de 2006.

142. En 2007, Kazajstán ha firmado un acuerdo intergubernamental con la Federación de Rusia para la creación de un centro internacional de enriquecimiento de uranio en Angarsk. Su país está convencido de que esos centros, en los que se trabajará bajo un estricto control del Organismo y se ejecutarán las etapas más delicadas del ciclo del combustible nuclear, crearán una base para el desarrollo de la ingeniería nucleoelectrónica, manteniendo al tiempo el cumplimiento íntegro de los principios de no proliferación.

143. En su declaración en la Cumbre del G8 de julio de 2006, el Presidente de Kazajstán recalcó que la seguridad mundial solo se puede garantizar mediante un desarme nuclear total, ya que la posesión de ese tipo de armas supone una amenaza directa para la humanidad.

144. Es el momento de que todos reflexionemos sobre las fuentes de energía renovables y la seguridad energética mundial. Su Gobierno apoya el desarrollo de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear bajo un estricto control internacional, especialmente del Organismo. Todos los Estados que cumplan los requisitos de transparencia tras haber concertado un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional con el Organismo deben tener derecho a desarrollar la tecnología nuclear con fines pacíficos y a construir reactores nucleares de potencia. Se debe encontrar la forma de solucionar los conflictos recientes a través del establecimiento de la confianza de la comunidad internacional en las actividades nucleares de los países, sin menoscabar su derecho al desarrollo tecnológico ni su acceso a los conocimientos. El Organismo y su Director General, con su experiencia, se hallan en una buena posición para abordar esas complejas cuestiones.

145. Se debe mejorar el control de las armas nucleares y la tecnología nuclear a fin de prevenir la desviación de material fisible para fines militares. Una posibilidad es la creación de un órgano bajo los auspicios del Organismo que garantice el suministro fiable de combustible para las centrales nucleares y gestione el almacenamiento en condiciones de seguridad y el procesamiento de los desechos. Previamente a la creación de una entidad de esas características se deben resolver cuestiones de índole política, comercial y financiera. Aunque la idea pueda parecer poco realista en la actualidad, se deben realizar esfuerzos en esa dirección.

146. El Sr. CURIA (Argentina) acoge con agrado los nuevos acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales que se han firmado a lo largo del año anterior.

147. La Argentina cree firmemente en el derecho de todos los países a desarrollar los usos pacíficos de la energía nuclear, incluido el ciclo del combustible nuclear, de conformidad con sus obligaciones internacionales. Todo intento de alterar el delicado equilibrio entre los derechos y las obligaciones establecidos en el TNP que cuestione la legitimidad de las acciones de los Estados para desarrollar tecnologías con fines exclusivamente pacíficos podría perjudicar al régimen del TNP, que goza de una amplia aceptación. Toda propuesta de modificación que pueda considerarse injusta y busque asignar de nuevo derechos y obligaciones, corre el riesgo de debilitar el régimen internacional de no proliferación, que su país apoya firmemente. Ese sería el caso de toda iniciativa que busque restringir la soberanía de los Estados, la propiedad independiente y el control de un sector tecnológico clave, como el ciclo del combustible nuclear, limitando así los posibles beneficios comerciales de esas actividades y tecnologías a solo unos cuantos países. No obstante, habida cuenta de los desafíos actuales, se deben llevar a cabo esfuerzos constantes para encontrar soluciones a los problemas de la proliferación a fin de garantizar que los Estados que cumplan sus obligaciones emanadas del TNP puedan cosechar los beneficios de la energía nuclear. Es en ese contexto en el que la Argentina observa con cautela las iniciativas encaminadas a la multilateralización del ciclo del combustible, que podrían representar un cambio esencial en el marco político, tecnológico y jurídico para el uso pacífico de la energía nuclear.

148. Desde el inicio de sus actividades nucleares en 1950, la Argentina ha estado firmemente comprometida con los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, como demuestran los diversos instrumentos jurídicos vinculantes en los que es parte y su rigurosa legislación nacional en materia de la transferencia de tecnología, equipo y materiales nucleares. El acontecimiento más importante en el último año en relación con las actividades nucleares de la Argentina ha sido la decisión del Gobierno de reanudar las actividades nucleares en el país, anunciada en agosto de 2006. A lo largo del año siguiente a ese anuncio, las autoridades han adoptado medidas importantes que consolidan esa política y buscan su aplicación sin demora.

149. La reanudación de las actividades nucleares en la Argentina se está llevando a cabo a través de un programa nuclear a corto y mediano plazo que se centra en la generación de energía nucleoelectrónica a gran escala y en las aplicaciones de la tecnología nuclear en el sector de la salud y en la industria. Los objetivos del programa son los siguientes: la consolidación de la opción de la energía nucleoelectrónica mediante la finalización de la central nuclear Atucha II, la ampliación de la vida útil de la central nuclear Embalse, la realización de estudios preliminares sobre la viabilidad de la construcción de una cuarta central nuclear que podría constar de dos unidades y la construcción de un prototipo del reactor de baja potencia CAREM.

150. La finalización de la central nuclear Atucha II tiene especial importancia para su país, no solo porque aumentará sustancialmente la producción de electricidad, sino también porque revitalizará todo el sector científico, tecnológico e industrial en lo relativo a la esfera nuclear, originando así una gran demanda de recursos humanos altamente especializados. Hasta la fecha, se han reanudado las labores para concluir más del 90 % de todo el trabajo de ingeniería civil y completar el montaje de los componentes principales. Además, se han renegociado los contratos para el montaje del turbogenerador.

151. Otro objetivo del programa es reforzar el dominio del ciclo del combustible nuclear logrado en el decenio de 1980, comprendidos el restablecimiento en Atucha II de la capacidad tecnológica para la ingeniería de diseño y la gestión de los procesos de elementos combustibles, la reanudación de las actividades de enriquecimiento en la planta de Pilcaniyeu mediante la consolidación de la tecnología original y la evaluación de la posibilidad de aplicar nuevas técnicas innovadoras, la revitalización de la extracción de uranio y la reanudación de la producción de agua pesada en la planta de Arroyito, que debe suministrar 600 toneladas para el inventario inicial de Atucha II.

152. La Autoridad Regulatoria Nuclear de la Argentina, un órgano independiente de supervisión nuclear, está adoptando las medidas necesarias para otorgar la licencia a la central Atucha II y garantizar la seguridad tecnológica nuclear en relación con la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares Embalse y Atucha I.

153. La reanudación de las actividades de enriquecimiento no solo situará a la Argentina entre los países que disponen de esa tecnología, sino que también le permitirá satisfacer la demanda de elementos combustibles de UPE para su reactor de potencia moderado por agua pesada y de combustible poco enriquecido para sus reactores de investigación, producción y los exportados a terceros países. A ese respecto, su Gobierno celebra la inauguración del reactor OPAL en Australia en abril de 2007.

154. La Argentina seguirá participando activamente en los esfuerzos internacionales para desarrollar reactores y ciclos del combustible de nueva generación, en especial el proyecto INPRO del Organismo, al que ha contribuido con expertos gratuitos y contribuciones extrapresupuestarias.

155. Su país está convirtiendo el núcleo del reactor de investigación RA-6 para que utilice combustible poco enriquecido y está devolviendo casi el 90 % del uranio enriquecido a su Estado de origen. Ese proceso debe llegar a término en 2007 o a principios de 2008.

156. Con respecto a las aplicaciones de la tecnología nuclear, en especial en la esfera de la salud, en mayo de 2007 se inauguró en Buenos Aires un centro de diagnóstico nuclear altamente complejo y avanzado. Su equipo de última generación lo convertirá en uno de los centros más avanzados de Sudamérica en materia de oncología, cardiología y neurología. El centro dispensará atención sanitaria al público, realizará investigaciones médicas e impartirá capacitación a personal de medicina nuclear altamente cualificado.

157. La Argentina sigue abierta a establecer y fortalecer la cooperación en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear, como demuestra su participación en curso en actividades de cooperación y asistencia técnica a nivel multilateral mediante su intervención activa en el programa de cooperación técnica del Organismo y el ARCAL, y a nivel bilateral a través de sus acuerdos de cooperación específicos con unos 30 países.

158. Su país acoge con agrado los esfuerzos del Organismo y sus Estados Miembros para fortalecer la cooperación internacional en la seguridad nuclear, radiológica y del transporte y la gestión de desechos. Los progresos realizados en relación con el fomento de la cultura de la seguridad son especialmente considerables. El orador recalca de manera específica las medidas adoptadas con respecto a las redes de información y comunicación para la seguridad nuclear y radiológica, así como los esfuerzos para fortalecer las infraestructuras de reglamentación nacionales para el control de las fuentes radiactivas.

159. Asimismo, celebra la inclusión en el *Informe Anual* de una referencia a las actividades llevadas a cabo en el marco de un programa extrapresupuestario junto con el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares. Es un honor para su país acoger la sede de la Secretaría del Foro en Buenos Aires, cuyas actividades y operaciones seguirá apoyando.

160. La Argentina es consciente de la importancia de las actividades de cooperación del Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear y las sigue con especial interés. No obstante, el OIEA debe tener en cuenta el tratamiento distinto que se debe dar a los materiales nucleares y a los materiales radiactivos no nucleares a fin de evitar cualquier tipo de impacto negativo sobre las actividades nucleares con fines pacíficos.

161. Son dignos de mención los esfuerzos de la Secretaría y los Estados Miembros del OIEA relativos a la enseñanza y capacitación en la esfera de la protección radiológica y la seguridad nuclear. La Argentina, en consonancia con su política tradicionalmente activa en ese ámbito, ha seguido avanzando para convertirse en un centro de capacitación regional para la seguridad nuclear, de la radiación, el transporte y los desechos. El informe final de la misión de expertos del Organismo de junio de 2006 confirmó que el curso de posgrado sobre seguridad que dirigió la Argentina es apropiado para la formación en la aplicación adecuada de las normas del Organismo y ha establecido un plan de acción que su Gobierno ya ha puesto en práctica. Un acuerdo a largo plazo con el Organismo facilitará el uso eficiente de los recursos para la difusión sistemática en español de los conocimientos técnicos y las experiencias más recientes en la esfera de la seguridad nuclear, de la radiación, el transporte y los desechos en toda América Latina y el Caribe. Su país confía en que se concierte pronto un acuerdo de ese tipo.

162. Se debe otorgar la prioridad a las esferas y actividades que se señalan con claridad en el Estatuto del Organismo. En cuanto a las actividades del Organismo relativas a la seguridad tecnológica y física y la seguridad física de las fuentes radiactivas, deben abordarse de forma integrada para garantizar el adecuado control.

163. El sistema de verificación del OIEA sirve para proporcionar a la comunidad internacional garantías sobre la naturaleza pacífica de los programas nucleares. Sin embargo, la Argentina sigue alentando a la Secretaría a que aspire a conseguir una mayor eficiencia en la aplicación de las salvaguardias, y señala que es necesario un profundo cambio cultural para la aplicación y el diseño correctos de las salvaguardias integradas. El orador reitera la importancia de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y señala que se debe seguir consolidando la cooperación entre la ABACC y el Organismo con miras a lograr una aplicación de las salvaguardias más eficaz y eficiente en el marco del Acuerdo Cuatripartito.

164. El representante de la Argentina finaliza su intervención declarando que su país seguirá cooperando con el Organismo en su importante labor a través de la puesta a disposición de la Secretaría de expertos y sus recursos de capacitación.

**El Sr. Berdennikov (Federación de Rusia) ocupa la Presidencia.**

165. La Sra. DRÁBOVÁ (República Checa) encomia la contribución del Organismo a los usos pacíficos de la energía nuclear y la importante función que ha desempeñado en la prevención de la proliferación de las armas nucleares y las amenazas del terrorismo nuclear. El incumplimiento del TNP y sus obligaciones de salvaguardias conexas es uno de los principales desafíos que afronta la comunidad internacional. La República Checa siempre ha cumplido sus obligaciones en virtud del TNP, su Acuerdo de Salvaguardias y su Protocolo Adicional. El protocolo adicional es un instrumento importante para fortalecer la eficiencia, la eficacia y la transparencia del sistema de salvaguardias, y es lamentable que, diez años después de la adopción del Modelo de Protocolo Adicional, un número considerable de países aún no lo hayan puesto en vigor. Así pues, la oradora insta a los Estados que aún no han concertado un acuerdo de salvaguardias a que lo hagan sin demora.

166. La República Checa siempre ha considerado prioritario proporcionar al Organismo pruebas suficientes de su utilización del material nuclear con fines pacíficos. En junio de 2007 se ha convertido en uno de los países donde se está aplicando el nivel máximo en materia de salvaguardias: las salvaguardias integradas. Además, su país ha realizado contribuciones financieras al proyecto de reconfiguración del Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA en el marco del Programa de Apoyo de la República Checa y espera seguir fomentando esa asistencia en el futuro. Como parte de su asistencia en especie, ha ayudado al Organismo a ensayar sistemas de vigilancia en centrales nucleares y ha utilizado comunicaciones por satélite para la monitorización a distancia. También ha

participado en el desarrollo de un nuevo sistema de salvaguardias del Organismo para repositorios profundos del combustible nuclear gastado, ha prestado asistencia en la organización de cursos de capacitación para inspectores de salvaguardias del OIEA y ha proporcionado análisis de muestras para actividades de salvaguardias.

167. Su país sigue preocupado por la creciente amenaza del terrorismo nuclear y, por tanto, siempre ha apoyado todos los esfuerzos encaminados a eliminar el riesgo del uso indebido de materiales y tecnologías nucleares de carácter estratégico. El Organismo es uno de los coordinadores clave en la lucha frente al terrorismo nuclear internacional y la República Checa, que reconoce la necesidad de garantizar la financiación de determinadas medidas, ha contribuido sistemáticamente al Fondo de Seguridad Física Nuclear desde su creación. Su país ha sido el cuarto en ratificar el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y es parte en los 13 tratados internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo internacional. También se encuentra en el proceso de ratificación de la enmienda a la CPFMN y organiza con regularidad cursos regionales de capacitación sobre la protección física de los materiales nucleares.

168. La República Checa está comprometida con la lucha frente a la proliferación de armas de destrucción en masa en general y se ha adherido recientemente a la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear. Los preparativos para la repatriación del combustible gastado del reactor de investigación de Řež a la Federación de Rusia están en curso en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Amenaza Mundial. Su país está dispuesto a compartir sus conocimientos especializados y su experiencia con otros países que estén preparándose para adoptar medidas similares.

169. La República Checa otorga gran importancia a los regímenes internacionales en la esfera de los controles sobre las importaciones y exportaciones; así, ha participado activamente en el Grupo de Suministradores Nucleares y ha presidido el Comité Zangger. Se deben adoptar medidas a fin de hacer más estrictas las condiciones para el suministro de artículos de la lista inicial y de doble uso, y deben realizarse esfuerzos para definir las normas básicas para los controles de las exportaciones nucleares y, acaso, también las normas armonizadas para las condiciones de suministro.

170. El renacimiento actual de la energía nucleoelectrica pone de relieve la importancia de garantizar suministros fiables de combustible nuclear. Las propuestas referentes a los enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear proporcionan una base sólida para continuar el debate sobre esa cuestión, en el que participará su país.

171. La República Checa valora las actividades en curso del OIEA relativas a la protección radiológica y su importante contribución al aumento de la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación ionizante. El Organismo desempeña un papel fundamental en la evaluación y mejora de la vigilancia de la radiación en los Estados Miembros y en la armonización de las prácticas de los países. Su país acata voluntariamente el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y apoya plenamente las Directrices Complementarias sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas.

172. El país de la oradora ha aprovechado el programa de cooperación técnica del Organismo para proseguir su desarrollo. Se ha seleccionado un proyecto modelo a través del cual, ocho años antes, se seleccionó el primer centro de PET en la República Checa para una exposición que conmemora el 50º aniversario del OIEA, como ejemplo de uno de los proyectos nacionales de mayor éxito ejecutados en Europa. En la actualidad, el centro es uno de los más grandes del continente y se utiliza como centro de capacitación, no solo para instituciones nacionales, sino también para partes interesadas de otros países. El programa de cooperación técnica es una plataforma importante y única para el intercambio de información y experiencia, y debe recibir recursos suficientes y previsibles. Además del pago periódico de sus contribuciones al FCT, la República Checa ha asumido alguno de los costos

relativos a la aplicación de proyectos nacionales, mostrando así un interés auténtico por su aplicación. La oradora insta a otros países a que hagan lo mismo. La República Checa ha realizado todos los esfuerzos posibles para compensar la ayuda que ha recibido y apoyar la ejecución del programa mediante la asistencia que presta a los Estados Miembros menos desarrollados. Se ha convertido en donante neto a raíz de su evolución económica positiva. Además, contribuye voluntariamente a determinados proyectos de conformidad con los intereses de su política exterior y sus prioridades regionales; por ejemplo, sigue fomentando la seguridad nuclear en Ucrania y Armenia. Su país también apoya actividades del Organismo que van más allá del programa de cooperación técnica; así pues, en los dos últimos años ha financiado mejoras en el tratamiento del cáncer en países necesitados de la región a través del PACT.

173. La creciente demanda de los servicios del Organismo no se está reflejando en un aumento de los recursos financieros. La República Checa felicita a la Secretaría por sus esfuerzos para hallar el equilibrio entre los requisitos del programa y los fondos limitados de que dispone para su ejecución. Asimismo, celebra las actividades destinadas a movilizar más recursos, incluida la búsqueda de donantes no convencionales.

174. El Sr. ERTAY (Turquía) dice que el rápido aumento de la demanda mundial de electricidad, la creciente incertidumbre sobre el suministro y los precios del petróleo y del gas natural y las preocupaciones intensificadas acerca de las emisiones de gases de efecto invernadero han abierto nuevas perspectivas para el desarrollo de la energía nuclear a escala mundial y han avivado el debate sobre las ventajas y los inconvenientes de la energía nuclear. La política energética de Turquía se centra en la seguridad, la sostenibilidad y la competitividad del suministro, y está diseñada para sostener el crecimiento socioeconómico marcado como objetivo a largo plazo. Las recientes proyecciones de la demanda en Turquía en el período hasta 2020 prevén un aumento medio de la demanda anual del 8 % aproximadamente. Por consiguiente, se debe aumentar notablemente la producción y el suministro de energía, y el Gobierno de Turquía se está esforzando por mejorar la utilización de los recursos nacionales como el carbón, la energía hidroeléctrica, el petróleo y el gas natural. Sin embargo, esos recursos no bastan para satisfacer las necesidades nacionales y más de la mitad de la demanda de energía primaria del país se cubre a través de importaciones.

175. Turquía reconoce la importancia de los usos pacíficos de la energía y la tecnología nucleares y el papel fundamental que el Organismo desempeña al respecto. También reconoce que solo será posible un aumento considerable de la energía nucleoelectrica si la comunidad internacional es capaz de afrontar ciertos desafíos, entre otros los avances de las tecnologías innovadoras y evolutivas, y de abordar las preocupaciones que despiertan los desechos, la proliferación y la seguridad tecnológica y física. El Gobierno turco ya ha expresado su intención de implantar la energía nucleoelectrica y los preparativos para incluirla como componente importante de su mezcla de suministro energético a mediano y largo plazo están bastante adelantados. La prioridad actual de su país es la reorganización de su infraestructura de reglamentación nuclear; posteriormente se ultimaré la preparación de un programa cuyo objetivo es que las primeras unidades de una central nuclear entren en servicio en la segunda mitad del próximo decenio. Se espera aprobar pronto una ley que ofrecerá incentivos al sector privado. Su país seguirá cooperando estrecha y plenamente con el Organismo en la puesta en marcha y funcionamiento de su programa proyectado.

176. La proliferación de armas nucleares, incluido el potencial de proliferación de agentes no estatales, constituye una seria preocupación para Turquía, que está plenamente comprometida con la aplicación del TNP. Su país seguirá promoviendo cuestiones de importancia clave para la continuidad del TNP a largo plazo, comprendidos su universalización, el fortalecimiento del sistema de salvaguardias del Organismo, el refuerzo de los controles sobre las exportaciones, la pronta entrada en vigor del TCPE y el comienzo inmediato de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, que se concierte sin demora. Turquía está consagrada al cumplimiento pleno del TNP, incluida la aplicación de su Acuerdo de Salvaguardias Amplias y su Protocolo Adicional.

177. La norma de verificación actual la constituye la unión de un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional, y a su país le preocupa que más de 100 Estados aún no tengan protocolos adicionales en vigor e incluso que 31 aún no hayan concertado acuerdos de salvaguardias amplias. Turquía se suma a los llamados constantes del Director General para que todos los Estados interesados firmen, ratifiquen y apliquen acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales sin demora. A su país le parece lamentable que la Conferencia de Examen del TNP de 2005 no haya sido capaz de alcanzar un consenso sobre cuestiones sustantivas y seguirá trabajando de forma constructiva para lograr un resultado importante en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. El orador insta a los demás países a que hagan lo mismo.

178. Su país está deseoso de una solución pacífica de las cuestiones actuales relativas a la no proliferación que preocupan a la comunidad internacional. La desnuclearización de la península de Corea sigue siendo una prioridad regional y mundial, y Turquía celebra los avances realizados en la aplicación del acuerdo de 13 de febrero de 2007. Se acoge con especial agrado la colaboración activa que el equipo del Organismo ha estado recibiendo de la RPDC.

179. Turquía también atribuye gran importancia a la mitigación de la crisis de confianza actual entre el Irán y la comunidad internacional sobre el alcance y la naturaleza de sus programas nucleares pasados y en curso, a través de métodos pacíficos y tan pronto como sea posible. Por consiguiente, le preocupa que, una vez más, el Organismo no haya podido verificar ciertos aspectos de importancia del alcance y la naturaleza del programa nuclear de ese país en su último informe. No obstante, celebra que el OIEA haya podido verificar la no desviación de materiales nucleares declarados y el hecho de que el Irán haya seguido proporcionando el acceso y la información necesarios para permitir la verificación del Organismo a ese respecto. Asimismo, le alienta que el Irán haya proporcionado al OIEA información adicional para la solución de varias cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo. Su país acoge con satisfacción el plan de trabajo convenido, que supone un paso importante en la dirección adecuada. Así, espera su aplicación plena y oportuna y confía en que allane el camino para la reanudación del proceso de negociación entre el Irán y todas las partes pertinentes. El orador felicita al Director General y su personal por sus esfuerzos imparciales e infatigables. Una solución justa y duradera deberá proporcionar a la comunidad internacional el nivel de garantía requerido y, al mismo tiempo, permitirá que el Irán ejerza sus derechos en virtud del TNP.

180. Su país reconoce que la cultura mundial de la seguridad nuclear, radiológica y de los desechos es un elemento fundamental para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, y que se requieren esfuerzos constantes para garantizar el mantenimiento adecuado de los elementos técnicos y humanos de la seguridad. Turquía valora los esfuerzos del Organismo para elaborar estrategias apropiadas para la enseñanza y la capacitación sostenibles en esas esferas, incluida la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, y acoge con agrado sus actividades encaminadas a fomentar un régimen mundial de seguridad nuclear, especialmente la actualización de sus normas de seguridad. Alienta al Organismo a que siga trabajando para proporcionar orientación, apoyo y asistencia a los Estados Miembros con vistas a establecer y mantener normas y una infraestructura de seguridad adecuadas, en particular en los casos en que se considera el desarrollo de la energía nucleoelectrónica.

181. Turquía otorga gran importancia a la lucha contra el terrorismo. Su Gobierno está comprometido con los esfuerzos internacionales por combatir el terrorismo en todas sus formas, incluidos los actos dolosos en los que estén presentes materiales nucleares y radiactivos. El país del orador apoya firmemente todas las medidas adoptadas para evitar que los terroristas adquieran armas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas y sus sistemas vectores. También apoya los objetivos y la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y presta la mayor atención a la prevención del comercio ilegal de material y tecnología nucleares, armas de destrucción en masa o cualquiera de sus componentes. Además, acogió la segunda reunión de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear en febrero de 2007 y también ha participado en las actividades de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación.

182. Turquía atribuye la máxima importancia a las actividades de promoción del Organismo, apoya firmemente su programa de cooperación técnica y considera que la financiación de las actividades de cooperación técnica es una responsabilidad conjunta de todos los Estados Miembros. Por consiguiente, alienta a todos los interesados a que abonen íntegra y oportunamente la parte que les corresponde del FCT.

183. El orador concluye su intervención señalando que su país defiende la recomendación del Auditor Externo de mejorar la interacción entre las organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones, y acoge con agrado los progresos realizados al respecto.

184. El Sr. HASTOWO (Indonesia) señala que el Organismo ha desempeñado una función importante en la promoción del desarrollo socioeconómico y el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales en los últimos 50 años. El orador valora la cooperación técnica que el OIEA ha proporcionado a su país, así como la visita del Director General en diciembre de 2006.

185. Habida cuenta de la creciente demanda de energía, Indonesia no puede seguir dependiendo de las fuentes de energía tradicionales y ha escogido la energía nuclear para satisfacer sus futuras demandas de energía. En ese contexto, el orador agradece al Organismo la asistencia prestada a Indonesia a través de dos proyectos de cooperación técnica: uno sobre la elaboración de reglamentos, códigos, guías y normas; el otro sobre los preparativos para la construcción de una central nuclear. También se necesita una cooperación intensiva bilateral y multilateral con países que disponen de experiencia en la construcción y explotación de centrales nucleares. Indonesia se encuentra en una etapa fundamental de su programa; debe convencer al público de la importancia de la energía nuclear para lograr un desarrollo sostenible con ayuda de una campaña de información pública e iniciativas educativas.

186. Su país acoge con agrado el acuerdo alcanzado en relación con ocho proyectos propuestos por Indonesia, para su ejecución en el período 2007-2008 en las esferas de la energía, la alimentación y agricultura, la salud humana y el medio ambiente. Sin embargo, reitera la necesidad de una distribución más equilibrada del presupuesto a fin de reflejar la importancia equitativa de las distintas actividades estatutarias del Organismo.

187. Indonesia celebra que las cifras objetivo del FCT para 2007-2008 se hayan fijado en 80 millones de dólares de los Estados Unidos y que las CIP para el período 2009-2011 lo hayan sido en 82 millones de dólares de los Estados Unidos. Es alentador que la tasa de consecución para el FCT se haya mantenido en el 93 % al final de 2006 y que los nuevos recursos hayan alcanzado un máximo histórico de 101 millones de dólares. El orador muestra su agradecimiento a los países que han contribuido al FCT con regularidad, íntegra y oportunamente. Por su parte, Indonesia ha abonado puntualmente su promesa de la parte anual que le corresponde de la cifra objetivo del FCT y seguirá haciéndolo en el futuro.

188. Los recursos para las actividades de cooperación técnica del Organismo deben ser suficientes, seguros y previsibles. Todos los esfuerzos encaminados a explorar propuestas para que los recursos del FCT sean más suficientes, seguros y previsibles, como se solicitó en la resolución GC(50)/RES/12, deben fortalecer la eficacia y la eficiencia de las actividades de cooperación técnica del Organismo y no deben suponer una carga financiera adicional para los Estados Miembros, especialmente para los países en desarrollo. A ese respecto, Indonesia aguarda con interés el resultado de los debates sobre los distintos enfoques para fortalecer la financiación del programa de cooperación técnica, así como el próximo estudio sobre los futuros requisitos programáticos y presupuestarios del OIEA que el Director General anunció en la reunión de la Junta de julio de 2007.

189. Su país desea que conste en acta su agradecimiento por la importante contribución efectuada por el Organismo al incremento de las capacidades de los Estados Miembros en la esfera de las aplicaciones nucleares mediante sus actividades de cooperación técnica. El país del orador está aplicando el nuevo enfoque para la mejora del MPN y espera firmar un MPN correspondiente a 2007-2012 a finales de año.

190. Indonesia valora el apoyo del Organismo con respecto a la mutación radioinducida para producir nuevas variedades de plantas. Se han plantado variedades mutantes del arroz de alta calidad en más de 1 millón de hectáreas en el país.

191. Su país también apoya los esfuerzos del Organismo para luchar contra el cáncer y, a ese respecto, le complace informar de que se espera la puesta en servicio del centro de radioterapia de Kalimantan para finales de año.

192. En relación con la conservación y difusión de los conocimientos sobre seguridad nuclear, la Red Asiática de Seguridad Nuclear ha difundido estos conocimientos a universidades y entidades académicas del país. Además, Indonesia ha participado activamente en seis grupos temáticos de la Red. La financiación de las actividades de seguridad nuclear debe ser segura, adecuada y previsible, pero no debe proceder del presupuesto ordinario, ya que eso supondría una carga adicional para los Estados Miembros en desarrollo.

193. Como miembro del INPRO, Indonesia apoya las actividades del proyecto encaminadas a satisfacer la demanda de energía a escala mundial y promover el desarrollo socioeconómico sostenible. Acoge con satisfacción la aplicación en múltiples contextos y en varios países de la metodología del usuario del INPRO como parte de la evaluación de los sistemas de energía nuclear innovadores. Asimismo, ha contribuido al programa del INPRO mediante el envío de expertos gratuitos especialistas en el ciclo del combustible nuclear y la seguridad nuclear. En 2008, participará en un proyecto en colaboración relativo al diseño de HTGR avanzados.

194. En cuanto a la seguridad física de las fuentes radiactivas, a su delegación le complace anunciar que en 2007 se ha aprobado un reglamento del Gobierno sobre la seguridad de la radiación ionizante y la seguridad física de las fuentes radiactivas, basado en las Normas Básicas de Seguridad del OIEA.

195. Indonesia está comprometida a aplicar íntegramente su Acuerdo de Salvaguardias integradas. Aunque apoya los esfuerzos para promover la universalización del protocolo adicional, cree que no deben realizarse a costa de la labor del OIEA para promover la cooperación internacional en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear. Como Estado que es Parte en el TNP y posee salvaguardias integradas, Indonesia apoya plenamente el derecho inalienable de los Estados que son Partes en el Tratado a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos de conformidad con el artículo IV del TNP. Se deben respetar las decisiones de todos los países a ese respecto, sin menoscabar sus políticas nacionales, sus acuerdos de cooperación internacionales, sus acuerdos relativos al uso pacífico de la energía nuclear, ni sus políticas del ciclo del combustible.

196. La incapacidad de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio constituye un motivo de gran preocupación, así como la constante actitud provocadora y las políticas de uno de los países de la región, que se niega a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA y a adherirse al TNP. Es aún más lamentable que las políticas beligerantes de ese país gocen del apoyo de algunos Estados Miembros del Organismo. No se puede aceptar el doble rasero que aplican esos Estados.

197. Indonesia acoge con agrado el resultado de la última ronda de las conversaciones entre las seis partes sobre la cuestión nuclear de la RPDC de febrero de 2007 y el acuerdo sobre las Medidas iniciales para la aplicación de la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005. El acuerdo constituye un paso en la dirección correcta en el proceso largo y complejo que busca lograr la desnuclearización de la península de Corea de manera pacífica y transparente. A su país también le agradan las novedades positivas relativas a la aplicación de los acuerdos concertados entre la RPDC y el OIEA para la vigilancia y verificación de la parada de las instalaciones nucleares de Yongbyon.

198. Con respecto a la cuestión nuclear del Irán, su país celebra el plan de trabajo acordado entre el Irán y el Organismo y felicita a este por los avances que ha logrado en relación con sus esfuerzos para resolver las cuestiones pendientes. La aplicación oportuna del plan de trabajo es la clave para conseguir una solución pacífica de la cuestión, a través de la diplomacia y la negociación.

199. La Sra. MACMILLAN (Nueva Zelanda) señala que el desarme y la no proliferación nucleares son elementos fundamentales de la política exterior de su país. Nueva Zelanda seguirá apoyando la función esencial que desempeña el Organismo para evitar la proliferación de armas nucleares mediante la aplicación de salvaguardias en virtud del TNP. Ha asumido un papel activo en los debates del pasado mayo, que pusieron en marcha el proceso preparatorio para la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Las delegaciones han demostrado su compromiso de ser constructivas, se ha acordado un programa para el ciclo de examen y se ha producido un intercambio beneficioso de opiniones sobre cuestiones que suponen la esencia del Tratado. El desafío consiste en hallar la mejor manera de fundarse en ese importante comienzo para fortalecer el Tratado y afrontar los retos del estado actual de la seguridad.

200. Una de las funciones clave del Organismo es dar garantías de que los materiales nucleares no se desvían de los usos pacíficos. El Director General debe disponer de los instrumentos necesarios, incluido el protocolo adicional, para cumplir ese mandato. Nueva Zelanda sigue creyendo que el protocolo adicional constituye la norma contemporánea de verificación y que debe figurar como condición en los acuerdos sobre suministro. Exhorta a todos los Estados que no lo hayan hecho a que concierten un protocolo adicional con el Organismo lo antes posible. El país de la oradora también apoya la decisión de modificar el PPC a fin de resolver las deficiencias del sistema actual de salvaguardias y acoge con agrado el ofrecimiento del OIEA de prestar asistencia a Estados pequeños para la aplicación de esa decisión.

201. La amenaza del terrorismo nuclear y de otros actos dolosos en los que estén presentes materiales nucleares sigue siendo real, transnacional y polifacética. Nueva Zelanda acoge con beneplácito el *Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2007* y garantiza al Organismo su apoyo constante al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

202. En la esfera de la seguridad tecnológica, su país está comprometido con los principios y objetivos del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y las Directrices Complementarias sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas.

203. El país de la oradora también celebra el reciente informe del Director General sobre la aplicación de las salvaguardias en la RPDC. Le satisfacen los avances efectuados en el proceso de las conversaciones entre las seis partes y el grupo de trabajo. Un diálogo empeñoso en el que todas las partes trabajen constructivamente para lograr una solución pacífica ofrece la mejor posibilidad de garantizar la resolución pacífica e integral de la cuestión. Su país acoge con agrado la vuelta del Organismo a la RPDC y espera que los avances realizados signifiquen el comienzo de actividades de la RPDC a fin de volver a cumplir plenamente sus obligaciones internacionales. La solución de esa cuestión de larga data con resultados satisfactorios supondrá un logro importante para la paz y la seguridad internacionales.

204. Nueva Zelanda comparte las preocupaciones de la comunidad internacional por las cuestiones pendientes relativas al programa nuclear del Irán. El mayor grado de compromiso mostrado en las semanas anteriores entre el Irán y el OIEA es alentador y la oradora espera que suponga un progreso tangible en los esfuerzos del Organismo encaminados a solucionar las cuestiones pendientes. A pesar de esta evolución positiva, el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Organismo por el Irán sigue siendo causa de preocupación. La oradora exhorta al Irán a que acate las resoluciones, en particular mediante la suspensión de las actividades de enriquecimiento y

reprocesamiento. Además, el Irán debe seguir fomentando la confianza acerca del alcance y la naturaleza de su programa nuclear actual y futuro. El protocolo adicional tiene una importancia clave y, a ese respecto, Nueva Zelandia insta al Irán a adoptar medidas para ratificar ese instrumento sin demora.

205. La seguridad en el transporte de materiales radiactivos sigue teniendo una importancia considerable para Nueva Zelandia, ya que ocasionalmente discurren expediciones por sus costas. Es importante garantizar que se cumplen las normas más estrictas de seguridad tecnológica y física posibles, que se recibe la información apropiada con antelación a una expedición que pueda tener lugar en el Pacífico, que los sistemas de respuesta a emergencias adecuados están operativos y que existe un mecanismo eficaz de responsabilidad civil e indemnizaciones. A su país le complacen los avances efectuados en muchas de esas esferas e insta a todas las partes a que se esfuercen por lograr mejoras donde sea posible. Nueva Zelandia aprecia el valioso papel que el INLEX ha desempeñado en el examen de la aplicación y el alcance del régimen de responsabilidad por daños nucleares del Organismo y acoge con agrado los talleres de divulgación celebrados para explicar la naturaleza y el contenido del régimen internacional. Sigue otorgando importancia a la consideración por el INLEX de las posibles deficiencias del régimen y los modos de abordarlas. Su país también acoge con beneplácito el diálogo constante entre Estados ribereños y Estados remitentes sobre esas cuestiones, especialmente sobre el intercambio de información relativa a las expediciones.

206. El país de la oradora, que es firme partidario del TNP, ha aceptado el principio del acceso a la tecnología nuclear con fines pacíficos, en particular a las abundantes aplicaciones civiles que no guardan relación con la generación de energía nucleoelectrica y pueden mejorar las vidas de millones de personas en todo el mundo. Nueva Zelandia ha rechazado utilizar la energía nucleoelectrica, ya que no cree que sea compatible con el concepto del desarrollo sostenible, habida cuenta de los costos financieros y ecológicos a largo plazo de la disposición final de los desechos nucleares. A su país también le preocupan los posibles riesgos de proliferación conexos. Todos los posibles debates que consideren la energía nucleoelectrica como opción deben ser equilibrados y tener en cuenta los serios riesgos y costos, amén de los posibles beneficios. Nueva Zelandia no está convencida de que el Organismo deba centrarse en mayor medida en la provisión de conocimientos especializados y recursos relativos a la energía nucleoelectrica habiendo otras muchas fuentes de energía sostenibles que pueden desarrollarse.

207. Son tiempos difíciles para el desarme nuclear y el régimen internacional de no proliferación y es imperativo que la comunidad internacional colabore a fin de llegar a acuerdos sobre respuestas eficaces para hacer frente a esos desafíos y coordinarlas. El OIEA desempeña una labor fundamental en esa respuesta colectiva a través de su trabajo con los Estados Miembros para proteger los materiales nucleares y asegurar su utilización con fines exclusivamente pacíficos.

208. La Sra. ŽIAKOVÁ (Eslovaquia) dice que el sistema internacional de salvaguardias del Organismo es una parte fundamental del régimen mundial de no proliferación nuclear. La norma actual de verificación debe combinar un acuerdo de salvaguardias amplias con un protocolo adicional, que ayudará a establecer la confianza necesaria para aumentar la cooperación internacional en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear. Su país ha sido el primero en ratificar el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, que entró en vigor en julio de 2007, y apoya todas las medidas razonables que alienten a un mayor grado de adhesión al Convenio y a la aplicación de sus disposiciones.

209. En Eslovaquia, las centrales nucleares generan más del 50 % de la electricidad. La parada de la unidad 1 de la central nuclear de Bohunice V1 en 2006 supone una amenaza para la seguridad del suministro energético. El Gobierno y el sector de la energía están trabajando para encontrar fuentes de electricidad aceptables desde el punto de vista económico, fiables e inocuas para el medio ambiente a fin de compensar ese déficit. El principal productor de energía del país ha anunciado en 2007 sus

planes de concluir el acondicionamiento de dos unidades nucleares en el emplazamiento de Mochovce, que contribuirán a la seguridad energética a largo plazo de manera importante. Ahora bien, para satisfacer la demanda creciente de electricidad y mantener, a su vez, el crecimiento económico del país, debe garantizarse la seguridad física de los suministros de combustibles nucleares. Eslovaquia está dispuesta a debatir sobre todos los aspectos del ciclo del combustible nuclear con la comunidad internacional.

210. La primera conferencia constituyente del Foro Europeo de la Energía Nuclear tendrá lugar en Bratislava en septiembre de 2007 y su país espera que el foro cree una plataforma para un amplio debate sobre el uso de la energía nucleoelectrica en Europa.

211. Los Principios fundamentales de seguridad del OIEA constituyen un hito en el desarrollo de unas normas de seguridad del Organismo unificadas. Eslovaquia está preparada para contribuir activamente a la elaboración de los Requisitos de Seguridad y las Guías de Seguridad en el futuro. La oradora también reitera la importancia de los servicios internacionales de examen por homólogos y los servicios de expertos del Organismo. En 2006, su país invitó a visitar la central de Mochovce a un grupo OSART, que ha proporcionado valiosas informaciones al explotador y el regulador relacionadas con la seguridad. La Autoridad Reguladora Nuclear de la República Eslovaca, de carácter independiente, ha declarado que todas las instalaciones nucleares de Eslovaquia son seguras, fiables y funcionan de conformidad con la legislación nacional. Sin embargo, eso no ha incitado a un exceso de confianza. Se están adoptando nuevas medidas para mejorar la seguridad de todas las instalaciones, comprendido un programa de modernización y mejora para la central nuclear de Bohunice V2.

212. Eslovaquia ha colaborado con el Organismo en muchos proyectos de cooperación técnica nacionales, regionales e interregionales. El desarrollo de recursos humanos, la seguridad de la explotación a largo plazo de las centrales nucleares, la clausura de las instalaciones nucleares, la preparación para emergencias y la medicina nuclear son importantes esferas para la cooperación y el intercambio de información. Eslovaquia seguirá proporcionando expertos e instalaciones de capacitación y acogiendo becarios y visitantes científicos patrocinados por el Organismo. El Gobierno ha abonado sus contribuciones al FCT íntegra y puntualmente y ha adoptado medidas para cumplir sus obligaciones en 2008.

213. El Sr. MSOLLA (República Unida de Tanzania) encomia el programa de cooperación técnica del Organismo y expresa la gratitud de su país por los proyectos de los que se ha beneficiado en esferas como la erradicación de la mosca tsetse, la mejora del tratamiento del cáncer, la protección radiológica, las infraestructuras de seguridad radiológica y de los desechos, la mejora de la gestión de los recursos hídricos y la creación de la capacidad de elaborar una planificación energética acorde con el desarrollo sostenible. Se necesita con urgencia una cooperación constante a fin de catalizar el desarrollo socioeconómico y mitigar la pobreza.

214. Tanzania también aprecia haber sido incluida en el proyecto piloto del PACT, ya que en su país existe un déficit importante de equipo y conocimientos especializados en la esfera del tratamiento del cáncer. Se han celebrado varias reuniones de consulta entre expertos de Tanzania, del Organismo y asociados del PACT a fin de redactar un programa nacional de control y gestión del cáncer. Se han recibido dos bombas de cobalto y se planea la creación de un segundo centro de tratamiento oncológico. El orador insta a acelerar el proyecto piloto para que pueda ampliarse a otros Estados Miembros.

215. La República Unida de Tanzania ha sufrido recientemente una crisis energética a causa de una sequía de consecuencias muy negativas para su suministro de energía eléctrica, que depende en gran medida de la energía hidroeléctrica. En consecuencia, está siguiendo con gran interés el renacimiento actual de la energía nucleoelectrica. Los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar los suministros del combustible nuclear son un acontecimiento positivo. Su país acoge con agrado que

el OIEA esté ejecutando el proyecto sobre el desarrollo de la energía sostenible en el África Subsahariana. Si se logran sus objetivos, se capacitará a los países participantes para que tomen sus propias decisiones sobre si es apropiado introducir la energía nucleoelectrica en sus canastas de energía y el modo de hacerlo. El orador insta a un apoyo constante en esa esfera.

216. Su país reconoce con agradecimiento el apoyo del Organismo al AFRA, en el que participa. Respaldar la reorganización en curso de la Secretaría del Organismo en aras de prestar un apoyo eficiente al AFRA. También valora la financiación y el apoyo del Organismo y los Estados Miembros donantes y espera que se siga prestando.

217. El orador desea que conste en acta el profundo agradecimiento de su país por la asistencia que le ha prestado, y a África en general, en la erradicación de la mosca tsetse, gracias a la cual ha podido convertir en una dependencia a prueba de moscas su instalación de cría en masa de la mosca tsetse del Instituto de Investigaciones de la Mosca Tsetse y la Tripanosomiasis. El centro se ha reforzado y ahora puede criar de forma eficiente varias especies de mosca tsetse. Su país aguarda con gran interés más asistencia del Organismo para celebrar un taller nacional sobre sistemas de muestreo basados en redes, que dotarían a Tanzania y a otros países de la PATTEC de una mayor capacidad de elaborar proyectos.

218. En relación con los esfuerzos de su país para mejorar las explotaciones agrícolas de productos lácteos a través de la inseminación artificial, Tanzania agradece al Organismo haber posibilitado que su Centro Nacional de Inseminación Artificial de Arusha adquiriese una nueva planta de nitrógeno líquido, capaz de producir hasta 10 litros por hora.

219. En la esfera de las aplicaciones industriales de la tecnología nuclear, su país ha recibido una asistencia técnica valiosa con el objetivo de fortalecer su infraestructura y capacidad de END. La consolidación de la capacidad adquirida en desarrollo de recursos humanos, que conduce a la acreditación internacional, y el fortalecimiento de los sistemas institucionales de gestión de la calidad contribuirán al programa de reducción de la pobreza. Se espera que su país elabore un programa nacional de cualificación y certificación del personal en esa esfera. También es menester crear la capacidad de utilizar técnicas nucleares para el control de la calidad, la solución de problemas y la optimización de los procesos industriales.

220. La República Unida de Tanzania aprecia los esfuerzos que está realizando la comunidad internacional para abordar los desafíos relativos a la proliferación de las armas nucleares y la amenaza global del terrorismo nuclear, y exhorta a todos los Estados Miembros a permanecer unidos, por medio de las Naciones Unidas y el Organismo, para hacerles frente. No obstante, también es importante no abandonar la prioridad de las actividades de reducción de la pobreza en los países en desarrollo, ni marginar las actividades de cooperación técnica. Su país hará todo lo posible por cumplir sus obligaciones en materia de no proliferación nuclear de forma no discriminatoria. A ese respecto, el fortalecimiento del sistema de salvaguardias y el protocolo adicional del Organismo es fundamental para los esfuerzos que tienen como objetivo reforzar el TNP.

221. El Sr. RISTORI (Comisión Europea) señala que se conmemoran dos aniversarios importantes en 2007: el 50º aniversario del OIEA y de la firma del Tratado constituyente de la Comunidad Europea de Energía Atómica (Tratado Euratom). En los últimos 50 años se ha demostrado la importancia del papel de la energía nuclear en distintos países, así como de la labor para garantizar la seguridad tecnológica y física de la energía nuclear y la no proliferación. La importancia de la cooperación entre el Organismo y la Euratom se recalcará en una declaración política conjunta, cuya preparación está en curso, y que debe firmarse en los próximos meses.

222. En marzo de 2007, el Consejo Europeo trató cuestiones relacionadas con la energía, el medio ambiente y el cambio climático, y ha recalcado la conexión entre esas esferas políticas, señalando que cerca del 80 % de las emisiones de gases de efecto invernadero proceden de la producción y el consumo de energía. El objetivo fundamental es crear una economía europea de bajas emisiones. Aunque cada Estado miembro tiene el derecho de elegir su propia canasta de energía, la energía nuclear, con sus bajas emisiones de carbono, podría desempeñar un papel.

223. Europa posee algunos de los reactores y tecnologías de enriquecimiento y reprocesamiento más avanzados. La Comisión espera formular el marco jurídico más avanzado en materia de energía nucleoelectrica y, con el apoyo pleno del Consejo Europeo, ha creado un grupo europeo de alto nivel sobre la seguridad nuclear y la gestión de desechos. Se ha creado también un Foro Europeo de la Energía Nuclear con el objetivo de fomentar un debate sincero sobre los beneficios y los riesgos de la energía nucleoelectrica. Su primera reunión se celebrará en noviembre en Bratislava.

224. La seguridad nuclear sigue siendo una de las mayores preocupaciones para la Euratom. La Comisión Europea apoya plenamente todas las iniciativas del OIEA encaminadas a promover un régimen mundial de seguridad nuclear y sigue alentando a los Estados miembros de la Unión Europea a que garanticen los niveles más altos de seguridad en sus instalaciones nucleares. Tras la ampliación de la Unión Europea, se ha alcanzado un acuerdo sobre un pronto cierre de las centrales menos fiables de Bulgaria, Lituania y la República de Eslovaquia. A cambio, los países interesados han recibido una asistencia financiera considerable para el desmantelamiento seguro, la gestión de los desechos, y los sectores energético y de recursos humanos.

225. En la esfera de la protección radiológica, en diciembre de 2006 se puso en vigor la nueva directiva de la Euratom sobre la supervisión y el control de los envíos de desechos radiactivos y combustible gastado. La Comisión también continúa la revisión de las normas básicas de seguridad de la Euratom y tiene la intención de incorporar todas las directivas relativas a la protección radiológica en una única ley.

226. Las salvaguardias nucleares tienen suma importancia para proporcionar garantías fiables sobre la no desviación de materiales nucleares. La Comisión Europea apoya firmemente los esfuerzos del Organismo para fortalecer la eficacia y mejorar la eficiencia del sistema de salvaguardias y ha entablado a ese respecto un diálogo del más alto nivel con el OIEA.

227. La cuestión de la no proliferación está adquiriendo una importancia cada vez mayor, ya que cada vez más países reconocen la necesidad de recurrir a la energía nuclear a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, consiguiendo, a su vez, un crecimiento económico. Es imperativo prestar asistencia a esos países en su búsqueda de fuentes de energía con bajas emisiones de carbono y mantener, al tiempo, los niveles más altos de no proliferación y seguridad tecnológica y física. La Comisión Europea aguarda con interés el desarrollo de enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear. La Comisión garantizará que sus Estados miembros respeten las disposiciones y obligaciones del Tratado Euratom, y que se mantenga la competencia comercial en el territorio de la Comunidad Europea. Asimismo, contribuirá de manera constructiva al debate sobre los mecanismos de suministro multilaterales y cooperará con la comunidad internacional a fin de crear una asociación mundial que haga posible que los países se beneficien de la energía nucleoelectrica para usos civiles.

**Se levanta la sesión a las 19.50 horas.**